



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
COMUNA DE LANCO

2008

<b>INDICE</b>
---------------

	Pág.
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	3
CAPITULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	4
CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA	6
CAPITULO III: DIAGNÓSTICO SOCIAL DE LA COMUNA	9
CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO DE LA COMUNA	23
CAPITULO V: DECLARACIONES FUNDAMENTALES DE LA COMUNA	36
VISIÓN DE LA COMUNA	37
MISIÓN DE LA COMUNA	38
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	38
FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNAL	39
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	40

## PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las Municipalidades, como agente público de desarrollo local, y articulador para la generación de las condiciones básicas que permitan a la comunidad mejorar su calidad de vida, cumple su rol impulsor según establece Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de **“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”**, por tanto, tiene necesariamente un relevante protagonismo como promotor del Desarrollo Económico Local así como en la aplicación de Programas y Proyectos en el ámbito social y productivo.

Es así que en su rol de promotor y orientador del desarrollo económico local, era imprescindible que la I. Municipalidad de Lanco contara con una **“carta de navegación”**, que reflejara de forma precisa y fidedigna las proyecciones futuras para los próximos cuatro años, y que corresponde al Plan de Desarrollo Comunal, que se expone en este documento, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 18.695.

Utilizando como método la planificación estratégica y aplicando una metodología participativa e informativa, se ha elaborado y presentado este Plan de Desarrollo Comunal, que tiene como propósito servir de guía para I. Municipalidad y los agentes políticos, sociales y económicos de la comuna de Lanco.

La formulación de este Plan de Desarrollo Comunal se realizó bajo una metodología con un fuerte énfasis por una parte, en la amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio es decir, en un proceso que incluyó una activa participación de la Ilustre Municipalidad, Agentes Políticos, Sociales y Económicos de la comuna, y por otra, en la consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales. La primera dio el sentido, dirección y contenido y la segunda la vinculación de las demandas ciudadanas de la comuna con el desarrollo de la región.

La información fue proporcionada por actores claves comunales a través de entrevistas y talleres así como por unidades del Municipio y distintas Instituciones Públicas, disponiendo además del “Plan de Desarrollo Territorial Comunidades Mapuches de Lanco” y de antecedentes entregados por el Programa Eco-Región de Agenda Local 21 vinculados a su proyecto “ Consultoría: Implementación de Procesos de Planificación Territorial Participativa para la Nueva Región de los Ríos”, lo que permitió contar con los antecedentes para requeridos para elaboración del diagnóstico, definición de lineamientos estratégicos y planteamiento de iniciativas del Plan de Acción.

En primer término, se presenta una reseña de los fundamentos metodológicos, luego un diagnóstico social y productivo. Posteriormente, la orientación estratégica de la comuna con la definición de Visión y Misión, Lineamientos Estratégicos, Estrategia y Plan de Acción, incorporando alternativas de fuentes de financiamiento para las iniciativas identificadas. Es parte de este PLADECO como un antecedente complementario, el documento denominado “Diagnóstico PLADECO Comuna de Lanco” elaborado el 2008.

## **CAPITULO I: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS**

El proceso de globalización en el que se encuentra inmerso nuestro país, exige de los territorios el máximo aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento que permitan, de forma sinérgica, generar condiciones que acerquen a sus habitantes a elevar sus niveles de ingresos y a mejorar, al mismo tiempo, su calidad de vida.

Y entendiendo al Desarrollo Económico Local como un proceso de transformación de la economía y la sociedad local --dentro de un territorio organizado--, orientado a superar las dificultades y retos existentes, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de su población mediante una actuación decidida y concreta, concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos, privados y de desarrollo local). Se trata de estimular el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, a través del fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial locales y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En el nuevo contexto internacional, cualquier territorio puede tener potencial para distintas actividades económicas siempre que cumpla con algunos requisitos que hoy día son indispensables, esto es entre otros: la disponibilidad de capital humano calificado, la infraestructura comunicacional, el acceso a servicios, un medio ambiente sustentable, la seguridad ciudadana, la consideración de elementos socio-culturales y otros, que se refieren a las condiciones endógenas, en la búsqueda de mejorar las capacidades competitivas de las unidades económicas en el territorio.

De esta forma, es fundamental lograr desarrollar estilos de gestión pública territoriales, que propicien la ejecución de políticas transformadas en ejes transversales de desarrollo que apunten a la transformación de los sistemas locales de empresas en un clima de mayor competitividad. No obstante, debe tenerse presente que se debe considerar, así mismo, el diseño de instrumentos y políticas públicas acorde a las características de cada territorio para estimular el aprovechamiento de sus recursos locales. También, es necesario tener presente el requerimiento de impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, para lograr la transformación de los sistemas locales de empresas, en un clima de mayor competitividad.

Además, en el nuevo escenario internacional en el que nuestro país se ha integrado, las políticas nacionales por sí mismas resultan débiles para generar el medio ambiente competitivo requerido por las empresas, ni las iniciativas o acciones de promoción empresarial en el nivel micro son suficientes para ello. Es entonces la articulación de todos los Agentes al interior de los territorios organizados, los que tienen la responsabilidad de establecer y definir las estructuras y dinámicas de interrelación en el nivel meso.

Para esto, la necesidad de utilizar la planificación y gestión estratégica, como método capaz de sustentar el diseño de estrategias en un entorno crecientemente complejo e

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

incierto, apoyado en la prospectiva y en la concertación público-privada, surge como uno de los rasgos más característicos del planeamiento territorial más reciente.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento de planificación para el desarrollo económico local, cuyo propósito principal es darle sentido en el mediano y largo plazo a las inversiones y acciones locales en diversos sectores o dimensiones - social, económico, espacial, infraestructura, medio ambiente, etc.- , siendo el juicio estratégico fundamental para priorizar aquellas acciones e inversiones que tienen impacto para el desarrollo futuro de la comuna y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Situación que hace relevante que en su elaboración participen no sólo el Municipio sino también los agentes políticos, económicos y sociales presentes en el territorio.

Sin embargo, es conveniente destacar que en un plazo de cuatro años no es factible exigir al Plan de Desarrollo Comunal la superación de todos los problemas y necesidades que obstaculizan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pero constituirá un relevante avance en esa dirección.

Su elaboración fue desarrollada a través de una metodología de planificación estratégica participativa, considerando la activa participación de agentes sociales, económicos y políticos de la comuna, lo que permitió recabar propuestas más realistas, relacionando las verdaderas necesidades de la comunidad con iniciativas orientadas a su solución, y además con una perspectiva más allá de los cuatro años, logrando además visualizar y ensamblar el desarrollo local con el regional. Además, busca vincular los diferentes agentes públicos y privados junto con las unidades Municipales que necesariamente se tienen que coordinar e integrar, con el objeto de lograr el desarrollo económico y social de la comuna.

## CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Lanco fue fundada el 28 de Diciembre de 1917. Su nombre en *mapudungun* significa “aguas detenidas o tranquilas”. Otro de los significados que se ha extendido comúnmente es el de “aguas consumidas”. Se sitúa en la nueva Región de Los Ríos, formando parte de las ocho comunas de la Provincia de Valdivia, ubicada en el extremo norte, distante 70 Km. de la capital regional. La provincia de Valdivia comprende además las comunas de Valdivia, Mariquina, Los Lagos, Corral, Máfíl, Panguipulli y Paillaco



Tiene una superficie de 532,4 Km<sup>2</sup> y su territorio representa el 3% de la superficie regional, siendo sus límites territoriales: comuna de Loncoche por el norte; comunas de Mariquina y Máfíl por el sur; comuna de Panguipulli por el este; comunas de Mariquina y Loncoche por el oeste.

En la comuna de Lanco, la mayoría de las tierras indígenas provienen hoy en la actualidad de la subdivisión de los antiguos Títulos de Merced (92 en la comuna). Más tarde, serían los europeos provenientes de España y Francia quienes llegarían a estructurar los primeros planos de las calles de la incipiente comuna. Uno de sus primeros caseríos se ubicó en el espacio que hoy se conoce como Lanco Viejo y que, posteriormente, se desplazó a la actual estación de ferrocarriles desde donde comenzó su expansión.

Alrededor del año 1920 se abrió el primer camino, de lo que hoy es la actual Ruta Internacional Lanco-Panguipulli-Hua Hum. Algo más tarde, en la década del 30, llega a Lanco don Pedro Salvadores, quien abre una de las primeras grandes empresas dedicadas al rubro maderero, iniciándose así la época de auge de la comuna durante la cual fue denominada “Puerto Seco”. Además de las empresas madereras, se

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

comienzan a desarrollar otras actividades del rubro agrícola como los molinos de trigo, los que también dieron fama a la comuna a mediados de siglo XX. Durante la década de los 50 se inician los trabajos del ferrocarril entre Lanco y Panguipulli, empresa que alcanzó escaso éxito debido a que la idea inicial era evacuar por ésta vía toda la producción maderera de Panguipulli, la que, finalmente, fue sacada por vía fluvial a través del río San Pedro y con destino a la ciudad de Valdivia.

La población comunal alcanza a 15.107 habitantes correspondiendo el 49,1% (7.415) a hombres y el 50,9% a mujeres, teniendo en consideración que según el censo de 1992 la población total era de 13.757 habitantes por tanto, se tiene un crecimiento del 9,8%.

Es una comuna con una clara orientación urbana, pues la población del ámbito urbano corresponde al 68,7%, concentrándose en dos núcleos urbanos importantes, la ciudad de Lanco que abarca el 75% de la población urbana y el pueblo de Malalhue con el 25%. La población rural constituye el 31,3% de la población, distribuida principalmente en los sectores La Isla, Lilcoco, Estación Purulón, Antilhue, Salto de Agua, Aylín, Quilche, Puquiñe, Lumaco, La Peña, Huipel, Cudico, Catrico. Esta distribución de la población hace que de la densidad poblacional de la comuna alcance el valor de 28,37 habitantes/km<sup>2</sup>.

Existe un 19% de la población autoadscrita que se declara mapuche a nivel comunal según datos del censo 2002. La mayor concentración de población mapuche se encuentra en las localidades Lanco y Malalhue seguido de Quilche. Observando que en Quilche, el 65% de su población se declara de etnia mapuche.

La disminución de la población rural de un 37,7% -- censo 1992 -- a un 31,3% -- censo 2002 -- da cuenta de una clara tendencia a la migración campo - ciudad producto de la búsqueda de nuevas alternativas y oportunidades especialmente de trabajo, debido a la existencia de grandes empresas del ámbito forestal como agroindustrial que están operando en Lanco como en comunas aledañas, tal como Celulosa Valdivia de Holding Arauco, Lousiana Pacific, Forestal Valdivia, Cran Chile, Aserradero Arauco entre otras.

Hay que destacar el crecimiento del pueblo de Malalhue como núcleo urbano dentro de la comuna, presentando un aumento de servicios prestados en educación, salud y comunicaciones (establecimientos educacionales, consultorio general rural, centro de llamado e Internet, radio comunitaria), mejor accesibilidad y creación de nuevas poblaciones, producto de la migración de los habitantes del sector rural y de otras comunas aledañas a la localidad de Malalhue (Loncoche, Mariquina, Panguipulli), para trabajar en las grandes empresas de la localidad o cercanas y que son fuentes de trabajo para muchas familias.

La comuna de Lanco cuenta con una población joven en su mayoría menores de 24 años. No obstante, en la provincia y en la comuna se deberán reflejar los resultados de las tendencias nacionales hacia la disminución de la natalidad debido a que en general los jóvenes están teniendo menos hijos y a una edad más avanzada, lo que se traducirá en el futuro próximo, en un incremento de la proporción relativa de la población de mayor edad, considerando la mayor expectativa de vida de los adultos mayores, lo cual

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

implica un cambio de la estructura socio-económica relevante producto del envejecimiento de la población para lo cual la comuna debe prepararse.

**Tabla: Composición de PEA a Nivel Distrital Censo 2002 – Comuna de Lanco**

Distrito	Agricultura y Ganadería	Silvicultura	Pesca	Alimenticios	Elab. Prod. Alimenticios	Fab. Muebles	Construcción	Rep. Vehículos	Com. Mayor	Com. Menor	Hot. Y Rest.	Trans. Terrestre	Otras Act Emp.	Enseñanza	Otras Act Servicios	Serv. Domestico	PEA Total	% PEA Total
Lanco	225	192	3	80	50	348	85	39	335	111	105	115	234	58	128	2108	54,1	
Quilche	107	17	0	9	0	9	1	2	15	4	2	5	11	3	6	191	4,9	
Malalhue	254	44	2	28	12	172	26	16	113	17	21	23	75	52	41	896	23,0	
El Arco	25	4	0	1	0	2	2	0	3	0	0	0	0	0	2	39	1,0	
Huenuye	67	31	2	6	2	9	6	1	15	1	7	4	31	2	6	190	4,9	
Quilquil	78	5	0	1	2	9	2	1	18	3	1	2	5	2	5	134	3,4	
Peñehue	41	7	1	3	3	11	2	0	13	0	3	9	4	1	4	102	2,6	
<b>TOTAL N</b>	<b>797</b>	<b>300</b>	<b>8</b>	<b>128</b>	<b>69</b>	<b>560</b>	<b>124</b>	<b>59</b>	<b>512</b>	<b>136</b>	<b>139</b>	<b>158</b>	<b>360</b>	<b>118</b>	<b>192</b>	<b>3660</b>	<b>93,9</b>	
<b>TOTAL %</b>	<b>20%</b>	<b>8%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>14%</b>	<b>3%</b>	<b>2%</b>	<b>13%</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>9%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>	<b>3896</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Diagnóstico PLADECO Lanco - Programa Eco-Región, Agenda 21

Las actividades económicas predominantes son silvoagropecuaria con un 28%, seguido por la Construcción con un 14%, el Comercio Menor 13% y la Enseñanza con un 9%.

La tasa de participación de la fuerza de trabajo (las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años) aumentó del 41% en 1992 al 43% en el 2002, y en la zona urbana esta variación fue del 43% al 46%, mientras que en la zona rural, bajó de 39% a 36%. Lanco tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

En relación a la situación laboral de la población mapuche, se tiene que el 25% son trabajadores, siendo el 65% asalariado y sólo el 2% los que se consideran empresarios, y un buen porcentaje opta por trabajar en forma independiente.

Un indicador que permite dar cuenta de los aspectos sociales de la comuna de Lanco, es el índice de desarrollo humano (IDH). Este índice, construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) en el año 2000, busca entregar información detallada y completa acerca de los logros y desafíos del Desarrollo Humano en las comunas de Chile, considerando tres dimensiones: Educación, Salud e Ingresos.

La comuna Lanco se ubica en un nivel muy bajo según la categorización de los IDH, ocupando el lugar 274 de 333 comunas consideradas. Sin embargo, al desglosar las dimensiones que componen este indicador, pueden observarse diferencias significativas entre las tres áreas que miden. Cada una es categorizada por niveles, en el caso de Lanco el área salud concentra las mayores carencias, donde el IDH alcanza un nivel muy bajo. El área educación está categorizada en un nivel bajo y el nivel de ingresos un poco mejor en relación a las dos áreas anteriores, categorizándola a nivel medio.



## CAPITULO III: DIAGNOSTICO SOCIAL DE LA COMUNA

### 3.1.- ÁREA EDUCACIÓN.

La cobertura educacional de la comuna es adecuada, comprende 28 establecimientos educacionales, 4 son liceos -- tres urbanos y uno rural --, y 24 escuelas -- diez urbanas y catorce rurales --, impartiendo desde educación prebásica hasta técnico profesional. En relación a los liceos, en la ciudad de Lanco hay un establecimiento municipalizado de carácter polivalente, es decir, entrega instrucción tanto en el área científico - humanista como en el área técnico-profesional y en el sector rural hay tres de carácter técnico -profesional, uno municipalizado y dos particulares subvencionados.



Al analizar los datos de los censos 1992 y 2002 se observan avances en el aumento de los años de escolaridad de la población, pues las personas que han cursado únicamente educación básica, han disminuido del 60% al 49%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. A sí mismo los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 25% en 1992 al 33% en el año 2002.

En lo que respecta a la educación Parvularia, a través del Programa Conozca a su Hijo se está capacitando a madres y sus hijos menores de seis años de sectores rurales aislados, en donde no se imparte educación parvularia y así fortalecer la entrada de estos niños a la enseñanza básica.

Se destaca la existencia del Programa de Formación Dual, alternativa de formación que implementa el Ministerio de Educación con los objetivos de ofrecer a los jóvenes una base adecuada para su éxito profesional y garantizar una oferta suficiente de capital

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

humano competente para las empresas, así los alumnos de 3º y 4º medio técnico profesional pasan una semana de clases en la empresa y otra en la escuela.

Se observa en relación a las tasas de rendimiento escolar, que en enseñanza básica es bastante alto el nivel de aprobación ya que en general es del 98%, considerando que un mayor porcentaje de escuelas se encuentran en el sector rural. El nivel de aprobación en enseñanza media es en promedio cercano al 90%.

Con respecto al comportamiento de la matrícula en relación a las modalidades educativas, se puede afirmar que se mantienen en educación preescolar y educación media; no así en educación básica, donde hay un pequeño aumento de 6 alumnos en el sector particular y una disminución de 45 alumnos en el sector municipal. La reducción de la matrícula en los establecimientos municipalizados debe abordarse como un potencial aumento del déficit en el presupuesto de Educación, dado que los costos fijos se mantiene a pesar de la disminución de la subvención recibida, déficit que se deberá subsanar con presupuesto municipal, siendo recomendable desarrollar políticas de mantención y atracción de alumnos a fin de no aumentar dicho déficit.

Considerando el comportamiento de la matrícula los años 2005 y 2006, el porcentaje de deserción escolar en el ámbito de la educación municipal es superior al 3,6%, siendo mayor en la educación media con sobre el 5,5%, por tanto es fundamental que el DAEM establezca clara y concretamente las causas de abandono del sistema escolar, pues su objetivo es asegurar una escolaridad promedio de 12 años.

Sin embargo, se disponen de beneficios que favorecen lograr el objetivo prioritario de los 12 años de escolaridad, siendo estos beneficios los dos internados -- ciudad de Lanco y pueblo de Malalhue -- que posibilitan a los alumnos de localidades rurales poder continuar sus estudios de enseñanza media así como el programa de transporte escolar que facilita el traslado de estudiantes del sector rural hacia sus escuelas.

Por otra parte, de acuerdo a resultados proporcionados por la encuesta Casen 2003, la comuna presenta un porcentaje de analfabetismo en la población mayor de 15 años del 8.7%, cifra que resulta superior al porcentaje regional (5.4%) y está por sobre el doble del indicador a nivel nacional (4.0%).

Otros factores de gran preocupación tienen relación con los bajos niveles de los indicadores académicos relacionados a la PSU y SIMCE. Se puede apreciar que en general durante los últimos cuatro años, aproximadamente un 50% de los alumnos de Lanco que rinden la PSU obtienen un puntaje superior o igual a los 450 puntos.

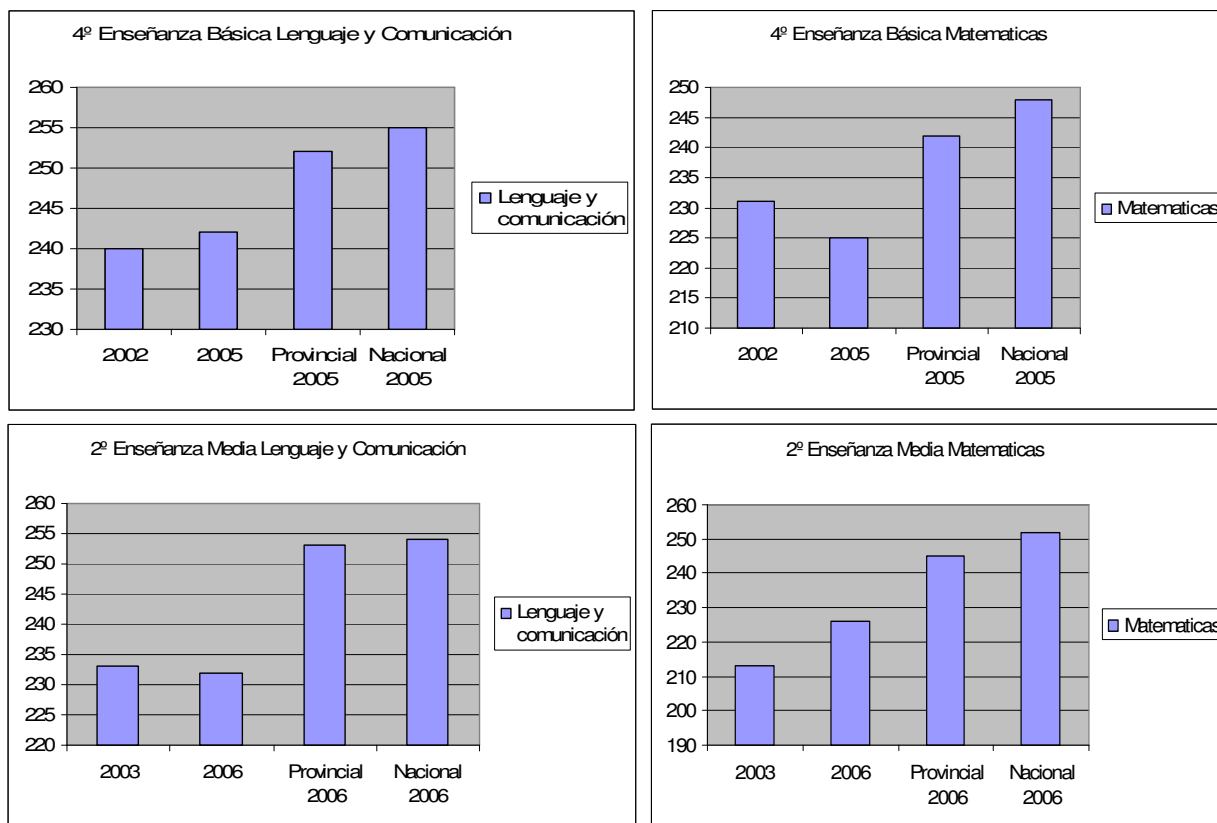
**Tabla: Indicadores Académicos - Comuna de Lanco**

<b>INDICADORES DE RESULTADOS</b>	<b>Año 2002 (1)</b>	<b>Año 2003</b>	<b>Año 2004</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2006 (2)</b>
% Puntajes PAA/PSU Igual o Superior a 450 puntos	24%	51.5%	62.2%	47.2%	51.4%
SIMCE MATEMATICA	231	213	0	225	226
SIMCE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	240	233	0	242	232

Fuente: Elaboración Propia A Pardo - Información PADEM 2008 Municipio de Lanco y SIMCE.cl  
(1) Año 2002 - 2005: 4º Educación Básica --- (2) Año 2003 - 2006: 2º Enseñanza Media

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Los resultados obtenidos en la prueba SIMCE de los establecimientos comunales están bajo los 250 puntos en Matemáticas así como en Lenguaje y Comunicación tanto en 4º de Educación Básica como 2º de Enseñanza Media.



Se está efectuando un esfuerzo para mejorar el nivel de calificación de los docentes a través del Programa Raíces, capacitándose actualmente a 56 profesores de los niveles de enseñanza parvularia, básica y especial en estrategias pedagógicas específicas para el desarrollo del lenguaje y comunicación, llevando ya dos años de tres.

En la actualidad establecimientos educaciones de las localidades de Puquiñe (1 escuela y jardín étnico), Lumaco (1 escuela) y Antilhue (1 escuela), tienen el modelo de educación Intercultural. A partir del año 2008 se han incorporado 19 comunidades indígenas a la segunda Fase del Programa ORIGENES que dentro de sus objetivos tiene el levantamiento de proyectos de educación intercultural.

La comunidad está exigiendo un mejoramiento integral de la calidad de la educación que actualmente entregan los establecimientos de la comuna, que considere como factores importantes para potenciar los resultados académicos contar con profesores titulados de universidades acreditadas y que presenten un real compromiso con su labor de educadores junto con instaurar una convivencia respetuosa entre todos los actores de la comunidad escolar -- directores, profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliares -- y su involucramiento en la tarea educativa y formadora.

Además, de la necesidad que la educación técnico profesional sea coherente con la realidad laboral pero no sólo comuna sino que considere potenciales oportunidades fuera de ella junto con posibilidades de autoempleo y generación de emprendimientos.

### **3.2.- ÁREA SALUD.**

En relación a la infraestructura en salud, se dispone en la ciudad de Lanco de un hospital con atención las 24 horas del día, pero como es tipo IV -- baja complejidad – carece por tanto de médicos especialistas, resolviendo urgencias y patologías de menor complejidad, además cuenta con un consultorio adosado para cubrir las necesidades de atención primaria de los habitantes del territorio que abarca desde el límite norte de la comuna hasta el sector que limita con Purulón, con una población beneficiaria asignada de 5.819 personas, atendiendo en horario hábil de lunes a viernes e impartiendo todos los programas del MINSAL, pero no cuenta con estaciones médicos rurales.



La comuna desde Purulón al sur, cuenta con el consultorio general rural de Malalhue, que dispone actualmente con una población beneficiaria inscrita de 9.288 personas y de 11 estaciones médicos rurales. Se dispone además una Clínica dental ubicada en el sector rural de Aylín.



Hay un real deterioro del hospital según lo expresado por la comunidad de la ciudad de Lanco, ya que la atención es muy deficiente no sólo por el trato poco digno y amable del personal hacia los usuarios sino que además por los insuficientes recursos humanos, falta de equipamiento adecuado y desgastada infraestructura. Situación que se refleja de acuerdo a lo señalado por los usuarios en: saturación del servicio de urgencia; falta de camas para hospitalización en especial en época de invierno; escasa ejecución de rondas medicas de enfermos hospitalizados y cuyos cuidados nocturnos en muchos casos deben ser realizados por familiares en especial cuando se trata de niños; reducido número de atenciones medicas al día, dándose en general alrededor de 9 números diarios; imposibilidad de practicar cesáreas u otro tipo operación.

Por otra parte, el Hospital no cuenta con servicios de oftalmología, psicología y kinesiología; servicios que si son ofrecidos por el Consultorio rural de Malalhue junto

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

con la atención de cesáreas, lo cual hace que personas de la ciudad de Lanco viajen a esta localidad para atenderse en dicho consultorio.

El consultorio general rural de Malalhue administrado por el Municipio, fue diseñado para la atención de 5.089 beneficiarios, cifra que a la fecha ha aumentado sobre el 80% pues cuenta con una población inscrita validada para el año 2008 de 9.288 personas, correspondiente al 61,48% de la población total validada para la comuna. Este aumento en el número de personas atendidas se explicaría por el crecimiento de la localidad de Malalhue como núcleo urbano dentro de la comuna así como por una mayor oferta de servicios con la que cuenta el consultorio en la actualidad debido a la permanente implementación de nuevos programas ministeriales.

Por lo tanto, el consultorio de Malalhue ha debido ir adecuando su capacidad de espacios físicos -- ampliaciones y subdivisiones de recintos -- para poder hacer frente a las mayores necesidades de atención de la población, derivadas del cambio de perfil demográfico y epidemiológico así como a los nuevos requerimientos establecidos a partir de los programas ministeriales implementados y al aumento de la demanda asistencial. Las consecuencias de estas readecuaciones se ven reflejadas en recintos físicamente reducidos en tamaño para el desempeño de las actividades o en la inexistencia de determinados recintos, presentando por tanto una infraestructura deficiente por su disfuncionalidad y escasez, todo lo cual está incidiendo directamente en la atención y la calidad del servicio que se está prestado a la comunidad.

Lograr la disminución de los plazos de espera en resolución de interconsultas de especialidades y procedimientos diagnósticos enviadas tanto por el Hospital de Lanco como por el Consultorio rural de Malalhue a Policlínicos de especialidades del Hospital Base de Valdivia, en especial todos aquellos de más de 30 días, es de relevante importancia, pues la mayoría de la población (88,6%) pertenece al sistema de salud público presentando un bajo nivel de ingresos por tanto, es poco factible que puedan solucionar su problema de salud mediante consultas particulares. Es importante destacar, que una de las razones de pérdida de horas por inasistencia del paciente a control, en especial cuando deben viajar a la ciudad de Valdivia, es por la falta de recursos económicos para costear los pasajes.

El consultorio de Malalhue debe transformarse en un Centro de Salud Familiar bajo el nuevo modelo de atención de salud familiar, que tiene como objetivo proporcionar a los individuos, familias y comunidad el cuidado de la salud, respondiendo a sus necesidades de una manera integral, continua, oportuna y eficaz, siendo accesible y de calidad a través de los centro de salud familiar con equipos de salud capacitados para ejecutar las actividades bajo este nuevo enfoque.

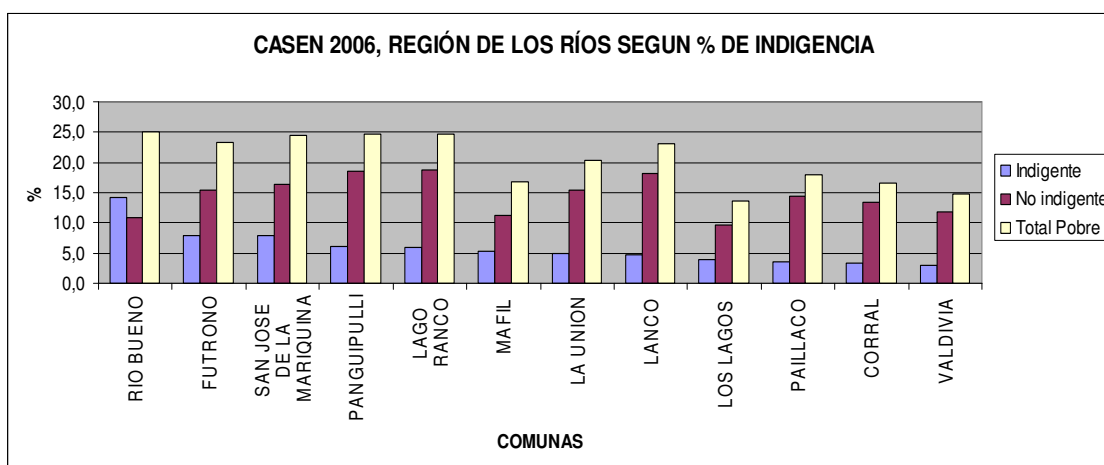
Por lo tanto, es fundamental realizar una normalización del Consultorio de Malalhue de tal manera, que su infraestructura, equipamiento y recursos humanos sean acordes a los requerimientos del modelo de atención de salud con enfoque familiar y permita la incorporación y desarrollo de programas ministeriales orientados tanto a entregar herramientas de resolutivez al establecimiento considerando la integración del enfoque de salud familiar.

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

En lo que se refiere a salud intercultural, el Hospital de Lanco cuenta en su terreno con la casa de la Buena Salud “Kume Mongen Ruka”, la cual es atendida por una Kimche. Este proyecto nació desde las comunidades mapuches a través del programa Orígenes y que la actualidad se encuentra funcionando gracias al convenio suscrito entre el Servicio Salud Valdivia, FONASA y Municipio de Lanco. Además, se dispone del programa de salud y pueblos indígenas implementado en el consultorio de Malalhue desde el año 2002.

### **3.3.- INGRESO, EMPLEO Y VULNERABILIDAD SOCIAL.**

Al describir la situación de la comuna a través de diferentes indicadores sociales, podemos señalar que ésta se encuentra ubicada en una de las regiones de mayor riesgo social del país y es así como según datos de la encuesta Casen 2006 un 23,1% de la población de Lanco se encuentra en situación de pobreza (considera los indigentes y los pobres no indigentes), porcentaje muy superior al promedio nacional de 13,7% y al provincial de 17,4%. Estando un 4,8% de su población en situación de indigencia cifra inferior en un 3% a la señalada en encuesta Casen 2003, pero sigue siendo superior al compararla con lo que ocurre en la provincia (4%) como con el ámbito nacional (3,2%).



A pesar que a nivel comunal la pobreza ha disminuido en un 10%, existen localidades rurales que presentan un alto nivel de precariedad socio económica. Situación se puede visualizar a través del Índice de Vulnerabilidad elaborado por la JUNAEB que da cuenta de la realidad socio económica de los estudiantes 1º año básico y 1º de enseñanza media, considerando factores como el estado de salud, acceso al agua, disponibilidad de alimentos y nivel de hacinamiento entre otros. Estando este índice en promedio sobre el 60%, siendo los sectores de mayor vulnerabilidad: Panguinilahue, Antilhue, El Tallo, Huipel, Puquiñe y Lumaco.

Con relación a los ingresos mensuales de los hogares, el promedio en la comuna es de \$ 214.164.-, lo que la sitúa en una situación de desventaja respecto al nivel nacional que presenta un ingreso por hogar de \$540.575.-. De la comparación de los datos entregado por la encuesta Casen 2000 y Casen 2003, se infiere que la situación del

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

ingreso mensual de los hogares de la comuna ha ido desmejorando, ya que se pasó de recibir sólo un 44% de ingreso promedio nacional a sólo percibir el 40%

El bajo nivel socio - económico de la comuna, reflejado en la condición de pobreza y nivel de ingreso mensual que presenta, se puede explicar al tener en consideración que la población económicamente activa corresponde aproximadamente sólo al 24% de la población total comunal de acuerdo a datos del Censo 2002 y que el mayor porcentaje de ésta posee ocupaciones denominadas precarias -- agropecuarias, silvícola y construcción --, debido a las condiciones de inestabilidad y variabilidad de los ingresos que generan junto con su marcada estacionalidad en el empleo.

La marcada estacionalidad del empleo, constituye una problemática de carácter nacional, que se ve reflejada en la comuna, debido principalmente a que las grandes y medianas empresas existentes en el territorio, pertenecen básicamente a los sectores agropecuario, forestal y agroindustrial, coherentes con la vocación productiva de la comuna, necesitando por tanto innovar en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo productivo factibles de realizar y que rompan con dicha estacionalidad.

En la comuna, el número de personas empleadas permanentemente en explotaciones agropecuarias y forestales sólo es el 8% del total provincial, comparando esta cifra con las comunas de Mariquina y Panguipulli corresponde al 41% y 56% respectivamente. En el trimestre Nov-Enero la cantidad de personas que trabajan temporalmente en este tipo de explotaciones son un 235% respecto de las empleadas en forma permanente, disminuyendo este porcentaje a un 170% en el trimestre Febrero - Abril.

**Tabla: Personal Permanente y Estacional Explotaciones Agropecuarias - Forestales - Comuna de Lanco**

				<b>Empleo Estacional u Ocasional</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Empleo Permanente</b>	398	336	62			
Mayo - Junio 2006				143	90	53
Agosto - Sep. 2006				147	74	73
Nov- Dic - En 2007				934	529	405
Feb - Abril 2007				679	390	289

Elaboración Propia A. Pardo – Fuente: Censo Agropecuario 2007

Las grandes empresas que generadoras de empleo para los habitantes de Lanco son de los sectores: forestal tales como Forestal Valdivia, Forestal Cudico, Forestal Río Cruces, Forestal An - Chile, Forestal Lanalhue, Forestal Natalhue, Aserradero Arauco, Aserradero Tres Pinos, Louisiana Pacific, Planta Celulosa Valdivia de Holding Arauco; agroindustrial como Cran Chile y Olmue; y agropecuario representado por los fundos como Los Copihues, Purulón, Rucahue, Quitral, Carmencita.

Además, el comercio detallista y negocios del área servicios donde se ocupa un porcentaje importante de la población presenta una generación de bajos ingresos y en algunos casos sólo una condición de subsistencia dado su bajo nivel de operación y cobertura.

Por tanto, la alta tasa de desocupación que presenta la comuna se puede explicar por una parte al aumento de la tasa de participación de la fuerza de trabajo -- 41% en 1992 al 43% en el 2002 -- y por otra, por la marcada estacionalidad del empleo y debilidad del tejido empresarial compuesto en un porcentaje importante por micro y pequeñas empresas que generan pocas fuentes de trabajo debido a que son básicamente de servicios, con un bajo nivel de operación y limitada cobertura de mercado.

### **3.4.- VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS Y PAVIMENTACIÓN.**

Existe una demanda habitacional de 669 viviendas nuevas, a pesar de los proyectos habitacionales realizados especialmente en las localidades de Lanco y Malalhue. Demanda que no tendría una pronta solución, principalmente por la cantidad limitada de cupos disponible para la comuna, y además los actuales requisitos para postulación a subsidios aplicables en zonas urbanas, son difíciles de cumplir, dado que la mayoría de los habitantes de la comuna pertenecen al estrato socio económico bajo.



Agravada esta situación por la escasez de terrenos que cumplan con la factibilidad técnica en relación a instalación de agua potable y alcantarillado, lo que encarece los proyectos habitacionales.

Por otra parte, se aprecia una demanda relacionada con la ampliación de 422 viviendas que se canalizará a través de la postulación al nuevo Programa de Protección al Patrimonio Cultural Título 3. La situación más delicada se presenta en el sector más antiguo de Lanco correspondiente a la Población 22 de Mayo, en la cual se requiere una urgente restauración de las viviendas que fueron levantadas bajo el sistema de autoconstrucción, dado el deterioro que presentan debido a su grado de antigüedad -- 40 años -- y presencia de termitas, siendo una alternativa de solución la postulación por parte de los vecinos, previa certificación del DOM que las propiedades deben ser demolidas, al nuevo subsidio Fondo Solidario Sitio Residente para luego de haberlo obtenido, postular al Programa de Protección del Patrimonio Cultural.

Un sector de la comunidad expresa su disconformidad respecto de la gestión realizada por la Oficina de Vivienda del Municipio en relación al trato a las personas, a la mediana orientación entregada a los usuarios sobre las etapas y antecedentes a presentar y a la insuficiente diligencia y competencia para preparar y presentar las postulación al SERVIU, situación que se evidencia al constatar que durante el año 2007 la comuna no se adjudicó ningún tipo de subsidio habitacional.

Sin embargo, la posibilidad que la oficina de vivienda municipal pueda activar su operación como PSAT (Prestador de Servicios de Asistencia Técnica) del MINVU, permitiría fortalecer y mejorar la gestión habitacional al poder contar con profesionales



## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

con competencia técnica para realizar tanto la elaboración técnica de proyectos -- Diseño de Arquitectura, Urbanización, Agua Potable, Alcantarillado -- como su adecuada presentación y postulación al SERVIU, y así agilizar la construcción de soluciones habitacionales. Hay que tener presente, que los organismos que operan como PSAT cobran por concepto de honorarios, 8 UF por subsidio de ampliación ganado y 4 UF por subsidio de mejoramiento ganado, lo cual le permitiría al Municipio obtener recursos adicionales para la mantención de esta asistencia técnica

La comuna aún presenta un déficit estimado del 34% de viviendas sin alcantarillado y de un 20,5% de viviendas sin agua potable según datos del DOM, localizado principalmente en el sector rural y en sectores del casco urbano de la ciudad de Lanco que están fuera de la red de operación de la empresa sanitaria ESSAL.

Se debe por tanto, elaborar proyectos de Programa Mejoramiento de Barrio (PMB), que consideran la construcción de soluciones sanitarias, involucrando según corresponda casetas sanitarias, agua potable, energía eléctrica y sistema de tratamiento de excretas en los siguientes sectores:

<b>SECTOR</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Urbano	Sector Alhue, Villa Amanecer, Pasaje Alhue, Pasaje San Luís y Pasaje Guillermo Pinto
	Camino Tripayante
	Algunas calles de Lanco
Rural	Cudico Poniente
	Tripayante; Calquenco
	Trana; Pilfitrana; El Tayo
	Aylin; Hueima
	Panguinilahue; Huenuye
	Chiñura; Huane
	Lilcoco; Salto de Agua; La Peña Baja
	Catrico; Huipel; Cudico Oriente

La aplicación por parte de la empresa sanitaria ESSAL de un criterio netamente económico, en la toma de decisión respecto de la ampliación de su red de operación, dejando fuera de ella aquellos sectores que presentan una baja rentabilidad, es un factor que está dificultando por una parte contar con terrenos con factibilidad técnica para la construcción proyectos habitacionales, y por otra solucionar el problema de agua potable y alcantarillado que presenta el sector poniente de la ciudad de Lanco.

En lo que se refiere al alumbrado público, el déficit estimado es del 6%, pues hay sectores en la ciudad de Lanco y pueblo de Malalhue donde se requieren instalar luminarias, además dentro de las ya existentes un 50% de ellas necesitan ser cambiadas o repuestas. La comunidad además expresó que la electrificación pública en algunos sectores está obsoleta en relación a capacidad de iluminación, tipo de luminaria y transformadores requiriéndose en algunos casos una revisión de la instalación del cableado. Los sectores en la ciudad de Lanco que requieren un mejoramiento del alumbrado público son Gran Avenida, Cruce Peatonal de Línea de Ferrocarriles, Peaje

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Lateral de entrada Norte a Lanco, Población La Feria, Hospital de Lanco (entrada y alrededor del recinto) y las calles Santiago, Esperanza, Cóndor, Alberto Córdova, Yungay, Centenario, Valparaíso, Costa Azul, Gabriela Mistral y Oriente 1, 2, 3, 4 y 5; y en el pueblo de Malalhue las calles Las Rosas y Los Carrera frente al internado.

En la ciudad de Lanco faltan por pavimentar 4.774,98 m<sup>2</sup> de calzadas y el pueblo Malalhue 61.319 m<sup>2</sup>, considerando que en este pueblo no existen calles pavimentadas con excepción de la ruta CH 203 Lanco - Panguipulli.

Se generan inundaciones en diversos sectores de la ciudad de Lanco, especialmente en la zona poniente, producto del desborde de los Ríos Cruces y Leufucade por las fuertes lluvias del invierno y potenciado por los embancamientos que presentan. Otros factores que inciden en la inundación son colectores de agua lluvia por sobre el nivel de las calles e inadecuado sistema de evacuación de aguas lluvia en Bay Pass de Ruta 5 Sur. Estas inundaciones además generan el corte de la Ex Ruta 5 Panamericana (Lanco - Valdivia) debiéndose tomar para llegar a Lanco la ruta alternativa Los Lagos - Panguipulli.

### **3.5.- DEPORTE Y RECREACIÓN.**

Actualmente, el Municipio no cuenta con un catastro formal de los espacios públicos destinados a actividades deportivas y recreativas en cuanto a su localización, cantidad y estado, antecedentes que son básicos para determinar los requerimientos de mejoramiento, habilitación, recuperación y/o construcción de este tipo de espacios.



Sin embargo de acuerdo a lo explorado por parte del Programa Eco Región Agenda 21 en el año 2005, los espacios recreativos de la comuna están orientados a las actividades deportivas ya que en conjunto las multicanchas, estadios, gimnasios y canchas de fútbol representan al 93% de los 46 espacios catastrados en el sector urbano y rural por, siendo las canchas de fútbol las que presentan el mayor porcentaje con un 63%. En general los gimnasios y multicanchas pertenecen a establecimientos educacionales a excepción del Gimnasio Municipal de Malalhue y el de Chile Deporte. Se observa que en el sector rural priman las canchas de fútbol y las de carrera a la chilena.

Es necesario señalar, que no existe claridad en relación a la posibilidad de uso de la infraestructura deportiva de las escuelas -- responsabilidad y costos -- después del horario de clase, y es así que el Gimnasio de Chile Deporte es el único recinto techado con que cuenta la ciudad de Lanco para realizar actividades deportivas y recreativas, pero su utilización se requiere el pago de un determinado monto de dinero, hecho que lo hace inaccesible a las personas de escasos recursos, que en Lanco es un porcentaje importante.

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Existe la percepción por parte de la comunidad que en el sector urbano como rural hay una carencia de espacios adecuados, equipados y accesibles a todas las personas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. La comunidad además expresa la necesidad de diversificar la oferta deportiva centrada actualmente en el fútbol así como de contar con más áreas verdes y lugares públicos de encuentro y recreación para niños, jóvenes y adultos tales como plazas con juegos, balnearios, etc.

### **3.6.- TEJIDO SOCIAL.**

De acuerdo a información manejada por la unidad Organizaciones Comunitarias del Municipio, existen activas alrededor de 190 organizaciones territoriales o funcionales en la comuna regidas por la Ley 19.418, observándose una mayor presencia de organizaciones deportivas seguidas de las organizaciones de mujeres, comités de vivienda y juntas de vecinos, en cambio las que presentan una menor presencia son los grupos de rehabilitación seguido por los grupos de jóvenes.



Es importante señalar la existencia de los consejos ciudadanos orientados a sectores vulnerables -- de la Mujer, Adulto Mayor, Jóvenes, Deportes y Cultura --, creados por el Municipio en el año 2005 como un espacio de participación para la generación de acciones de interés para el desarrollo y bienestar de la comunidad, están estructurados a través de un coordinador municipal y una directiva designada por los representantes de las organizaciones que los integran. Actualmente un total de 52 organizaciones sociales con personalidad jurídica forman parte de dichos consejos ciudadanos, constituyendo un 27% de las 190 que se estima están activas.

Otro tipo de organizaciones presentes en la comuna son las 24 comunidades indígenas y 16 asociaciones indígenas. Siendo la Asociación de Comunidades Mapuches Kalfulikan sin duda la organización más importante a nivel comunal, pues asocia a 23 comunidades indígenas, presentando un alto nivel de participación, acción e incidencia

Las Juntas de Vecinos no han tomado conciencia sobre su importante rol como instancia de participación ciudadana y el sentido que ésta tiene para el mejoramiento del bienestar de la comunidad en diversos ámbitos como salud, educación, medio ambiente, seguridad ciudadana, entre otros, situación que se ve reflejada en la escasa intervención e involucramiento de los vecinos en este tipo de organización y en los conflictos generados por la desconfianza entre sus integrantes o por el predominio de los intereses personales por sobre los colectivos.

Así mismo, los consejos ciudadanos establecidos por el Municipio tampoco demuestran una clara intención de debatir temas orientados al progreso integral de la comuna, siendo en la actualidad solamente instancias de tipo funcional para conseguir financiamiento para los proyectos que desean implementar sus integrantes.

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Existen organizaciones sociales que no cuentan con espacios adecuados para reunirse y desarrollar sus actividades, lo cual es un factor que atenta contra su permanencia en el tiempo por tanto, es necesario realizar un análisis de la infraestructura existente para determinar que sedes deben ser reparadas, cuales pueden tener un uso multipropósito y las que deben construirse.

Es valorada por la comunidad la existencia de una radio comunitaria en cada uno de los dos centros urbanos más importantes de la comuna, sin embargo se observa la necesidad de fomentar el uso de este comunicación por parte de las organizaciones sociales, pues constituye una importante forma de interactuar con la comunidad para informar de las acciones ejecutadas y de los planes a desarrollar y así potenciar su participación e involucramiento.



En general existe conciencia en la comunidad que el tejido social de la comuna es débil pues no se visualiza un real empoderamiento de la sociedad civil, ya que en general las organizaciones sociales que se encuentran constituidas y trabajando en forma más activa sólo se preocupan de lograr los objetivos que las convocan y no presentan un real compromiso de participación e involucramiento para abordar temas -- salud, educación, medio ambiente, etc. -- que son importantes para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Ante esta situación solicitan al Municipio apoyo para el fortalecimiento y creación de organizaciones sociales junto con capacitación para inculcar la participación ciudadana y cultura cívica.

### **3.7.- SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL.**

La Reforma Procesal Penal y los Tribunales de Familia han sido implementados sin proveer a nivel comunal de los recursos necesarios es decir, de infraestructura, recursos financieros y de profesionales con competencias técnicas, que permitan un adecuado y eficaz funcionamiento del sistema, situación que genera un descontento y desencanto en la comunidad por las expectativas no cumplidas, y al mismo tiempo dificulta la ejecución de acciones pertinentes y oportunas de protección, todo lo cual atenta directamente contra la eficaz implementación de la ley.

Lanco sólo cuenta con Juzgado de Policía Local por lo cual las personas deben trasladarse fuera de la comuna para realizar las denuncias ante la Fiscalía y Tribunal de Familia, con el consiguiente costo monetario que esto involucra y que en los casos de personas de escasos recurso es un factor relevante. Por otra parte, la Corporación de Asistencia Judicial -- dependiente del Ministerio de Justicia -- instalada en la ciudad de Lanco y cuya labor es entregar asesoría jurídica gratuita tiene un horario restringido de atención de sus profesionales, el día martes la asistente social y el jueves el abogado, teniendo además el problema que como se trata de abogados en práctica que sólo

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

están un periodo corto de tiempo, los casos no tienen una continuidad y muchos de ellos quedan abandonados.

En la comuna no existe ningún centro de acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar, las cuales además deben concurrir a Mariquina para hacer la denuncia formal ante el Tribunal de Familia. Así mismo no hay ningún hogar de menores por lo tanto, los niños que están bajo medidas de protección deben ser derivados a las comunas aledañas con el consiguiente efecto emocional y psicológico que agrava su situación de vulnerabilidad. Se señaló que existen en desuso el hogar de ancianos y la casa de la mujer campesina, infraestructura que podría ser utilizada para habilitar un centro de acogida.

La comunidad percibe un aumento de la delincuencia pues observa un incremento de los destrozos a la propiedad privada y pública así como de los asaltos a personas, señalando que la causa está en el mayor consumo de alcohol y drogas. Además, expresa que la dotación de carabineros y los vehículos con que cuenta la subcomisaría son insuficientes para hacer frente a la delincuencia, y que la Unión Comunal de Junta de Vecinos ha realizado reuniones con CONACE y el Seremi de Justicia, no logrando a la fecha concretar algún tipo de acción con ninguna de las dos instituciones.

Por lo tanto, se piensa que se debe iniciar un proceso serio y responsable para promover la seguridad ciudadana en forma integral, no sólo considerando el tema de la delincuencia sino que además incorporar la violencia intrafamiliar, la protección de los niños, la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.

Se hace necesario que el Municipio realice las acciones para reactivar el Comité de Protección Ciudadana como una instancia pertinente para la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual satisfaga las necesidades básicas de la comunidad brindando las condiciones de tranquilidad, amparo y seguridad través de asistencia especializada y generación de acciones que contribuyan a disminuir la delincuencia, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogas

### **3.8.- CULTURA Y TRADICIONES.**

Los recursos culturales más destacados por las comunidades corresponden a los guillatue (sitios ceremoniales) y los cementerios mapuche. También se registra como un elemento importante el juego del Palin, así como las carreras a caballo. Respecto a la medicina natural, en la comuna de Lanco existen en la actualidad varios Lawentuchefe que en forma anónima realizan sus actividades en sus respectivas comunidades.



El pueblo mapuche realiza importantes esfuerzos por mantener su cultura y tradiciones en algunas comunidades de esta comuna, sin embargo invadido por la cultura

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

occidental, exigido por la tecnología y enfrentado a las necesidades y velocidad de los acontecimientos, ellos han ido poco a poco alejándose de la cultura legada de sus antepasados. Algunas comunidades aun mantienen sus Lonkos, mientras que la mayoría carece de ellos. Por otro lado, en el tema de la religión, hoy se observa una mezcla entre la propia y la adquirida (principalmente evangélica).

Uno de los factores mas críticos que afecta a la comunidad mapuche rural, lo evidencia el fenómeno de la migración en la población joven, lo cual ha afectado fuertemente especialmente en las últimas dos décadas. Este fenómeno social afecta sin duda a las expectativas y proyecciones de las comunidades mapuches. Emerge aquí una serie de desafíos que tiendan a revertir el proceso en el largo plazo y en donde las instituciones públicas y unidades educativas les cabe un importante rol.

Las comunidades indígenas solicitan como una manera de promover la interculturalidad que los docentes tengan conocimientos de la cultura mapuche y estén capacitados en temas de integración cultural. La incorporación de 19 comunidades indígenas de la comuna a la segunda Fase del Programa ORIGENES permitirá el levantamiento de proyectos orientados al rescate y preservación de la cultura mapuche, tal como ocurrió en la ejecución de la primera fase que considero nueve comunidades de esta comuna.

Parte de la comunidad señala que se debe apoyar y fomentar más la generación artística es decir, a poetas, escritores, pintores, escultores, artesanos, compositores junto con adecuar más espacios para la presentación y ejecución de actividades ligadas al arte. A su juicio, actualmente la cultura en la comuna se está vinculando principalmente con la realización de eventos masivos con presentación de números artísticos.



## CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO PRODUCTIVO DE LA COMUNA DE LANCO

### 4.1.- LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA Y CONECTIVIDAD DE LA COMUNA DE LANCO

La ubicación geográfica de la ciudad de Lanco la posiciona como un factible polo de conexión -- Puerto Seco -- de localidades aledañas y posibles rutas bioceánicas que pudiesen establecerse como Corral - Panguipulli, entregando de servicios de almacenaje y distribución de productos, considerando que la estación de trenes constituye un importante nexo para el transporte de carga.



La existencia de dos ejes estructurantes la Ex Ruta 5 Panamericana y Ruta CH 203 Lanco - Panguipulli donde se localiza el paso Fronterizo HUA – HUM, ambas asfaltadas, potencian la comuna como puerta de entrada al destino turístico Siete Lagos y Patagonia Norte Chilena - Argentina. Hay que tener presente que la actividad turística de la comuna no se encuentra aun desarrollada, y aunque carece de atractivos naturales dispone de equipamiento y servicios -- financieros, telecomunicaciones, transporte, servicentros, servicios médicos, etc.--, pero presenta una carencia de un nivel adecuado en lo que se refiere a establecimientos de alojamiento y alimentación.



El territorio comunal presenta una conectividad e integración tanto vial como de comunicaciones pues cuenta con una red caminera -- primaria y secundaria -- complementada con un servicio de transporte de pasajeros y carga que permite acceder a los centros poblados más importantes de las provincias del norte y sur del país como a las distintas localidades de la comuna, además con una red telefónica fija y móvil. El acceso a Internet es en la ciudad de Lanco y pueblo de Malalhue.

Sin embargo, la red vial presenta aprox. un 73% de Km. sin asfalto, correspondiendo a red secundaria de caminos, con un 59% de ripio y 14% de tierra, lo cual atenta contra un adecuado transporte de pasajeros y de carga, sumado los cortes que estos caminos y puentes sufren debido a las lluvias y daños generados por el continuo tránsito de camiones de las empresas forestales dado que no cuentan con las condiciones para soportar el tránsito de vehículos pesados. Además los caminos de tierra generan contaminación del aire por partículas en suspensión

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Considerando el aspecto hortofrutícola, el mejoramiento de la red vial secundaria debe orientarse hacia el valle de la comuna que corre de este a oeste en específico en los sectores de Trana, Aylín, Panguinilahue y Hueima así como las rutas hacia Loncoche como los caminos Lanco - Tripayante y Lanco - Huipel - Collico.

En lo que tiene relación a avanzar en la conectividad -- posibilidad de acceder a un centro poblado durante todo el año por una vía de uso público --, de los territorios vulnerables identificados en informe de MIDEPLAN del año 2007 se deben mejorar los caminos de tierra Lumaco Alto - Los Cuarenta, Puquiñe - Peñehue, Panguinilahue - Huillileufu, Quemchue - Chosdoy. Además, de fomentar la existencia de transporte de pasajeros hacia sectores aislados tales como Malalhue - Quemchue - Chosdoy y Malalhue - Huane - Correltúe.

Se observa una situación bastante preocupante en relación al evidente mal estado del puente localizado en la entrada sur a la ciudad de Lanco por Ex Ruta 5 Panamericana, justo en el punto donde se juntan los ríos Cruces y Leufucade, el cual es transitado por un número relevante de vehículos particulares y de transporte de carga y pasajeros, situación que puede provocar el colapso de su estructura.

### **4.2.- VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LA COMUNA**

Dado la capacidad de uso de suelo de la comuna, su orientación productiva es predominantemente forestal y agropecuaria, lo que se demuestra en que del total de superficie comunal, aprox. el 56% está cubierta por bosque nativo y plantaciones forestales y cercar del 33% destinadas a cultivos (anuales y permanentes, forrajeras permanentes y de rotación), y praderas mejoradas y naturales. Teniendo presente, que de la superficie total de la comuna, el 54% se utiliza como áreas agropecuarias, mientras que el 41% se destina a la explotación forestal.



Dentro de las explotaciones agropecuarias sólo un poco más del 11% de la superficie está cultivada, siendo el mayor porcentaje de superficie -- 49% -- destinado a praderas, y un 8,5% orientada a las plantaciones forestales complementado con la presencia de bosque nativo en un 22% de la superficie. Dentro del total sembrado o plantado, las plantaciones forestales y plantas forrajeras ocupan la mayor cantidad de superficie.



## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Los cultivos corresponden a rubros propios de la agricultura familiar campesina, destinándose el porcentaje mayor de superficie de las explotaciones agropecuarias a frutales -- especialmente menores -- con un 2% y representando el 40% de las explotaciones, repartiéndose el resto en cereales, hortalizas y leguminosas y tubérculos. En el periodo 1997-2007, la superficie destinada a frutales aumentó en un 26% -- 123 has --, siguiendo las hortalizas con un incremento del 6% -- 10 has -- pero los cereales experimentaron una disminución de un 64% -- 743,7 has --.

Lanco presenta el 8,5% del total de la producción ganadera de la nueva provincia de Valdivia, constituyendo los bovinos y ovinos el mayor número de cabezas del total comunal con el 65% -- 22 mil -- y 23% -- 7 mil -- respectivamente. En el periodo 1997 - 2007 la producción ganadera de la comuna aumentó en un 8%, principalmente por el incremento en el número del cabezas de bovinos y ovinos de un 15,5% en conjunto.

Dentro de las explotaciones forestales, la superficie en un 49% está destinada a plantaciones forestales y un 45% a bosque nativo. La superficie de plantaciones -- 10.761,7 has --, constituye un poco más del 6% del total que presenta la nueva provincia de Valdivia y el 20% de la superficie comunal; y las 10.030,7 has de bosque nativo representan el 19% de la superficie total de la comuna. Siendo el Pino Radiata la especie que ocupa dentro de las explotaciones forestales la mayor superficie plantada con un 53,4%, seguido del Eucaliptos -- Nitens y Glóbulus -- con un 28%.

Por otra parte, la ciudad de Lanco como centro urbano principal presenta una orientación productiva hacia la prestación de servicios, que se refleja en el porcentaje de micro y pequeñas empresas focalizadas en los rubros de talleres mecánicos y vulcanización, servicios de hospedajes, alimentación (restaurantes, cocinerías, cafés, fuentes de soda), telecomunicaciones (centros de llamado y de Internet) y transporte de carga junto con la infraestructura financiera (banco y cajeros automáticos) y servicentros existentes. Considerando además que cuenta con un hospital, consultorios y centros de salud privados.



## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Existe la percepción que Lanco se está transformando en una comuna dormitorio ya que un alto porcentaje de sus habitantes, especialmente del pueblo de Malalhue y ciudad de Lanco, se desplazan durante el día a trabajar a comunas aledañas especialmente Mariquina y Panguipulli, donde están instaladas grandes empresas generadoras de empleo tales como: Aserradero Arauco, Celulosa Valdivia, Lousiana Pacific, entre otras. Lo cual plantea un desafío en el sentido de lograr atraer inversiones a la comuna, plasmadas en la instalación de grandes empresas que ofrezcan empleo con buenas remuneraciones para así minimizar esta situación, teniendo presente que CRAN Chile es la única gran empresa localizada físicamente en Lanco.

### **4.3.- TEJIDO EMPRESARIAL**

En general, las micro y pequeñas empresas comunales presentan un escaso nivel de diversificación, concentrando su actividad en negocios tales como talleres mecánicos, barracas, aserraderos, peluquería y panadería, que ofrecen productos/servicios similares y presentan bajas barreras de entrada, ausencia de economías de escala y pocas posibilidades de expansión, existiendo por tanto una fuerte competencia entre ellas, todo lo cual atenta contra la rentabilidad de los negocios y su permanencia en el mercado, preocupando especialmente que este tipo de empresas constituyen una alternativa de autogeneración de empleo para los habitantes del territorio



En relación al comercio, está constituido por pequeños negocios, con excepción del supermercado BRYC, orientados a la satisfacción de necesidades básicas de la población, dedicados por tanto a la venta al detalle de abarrotes, ropa, artículos de librería, paqueterías así como a servicios de alimentación (cafés, fuentes de soda, restaurantes, cocinerías), hospedaje y comunicaciones, siendo un sector que genera fuentes de empleo en la comuna, pero principalmente con mano de obra familiar.



Sector Industrial carece de dinamismo para impulsar el desarrollo económico local al estar conformado en un importante porcentaje por micro y pequeñas empresas orientadas a la prestación de servicios menores -- mecánicos, reparaciones, etc.-- aglutinadas así como a la elaboración de productos de bajo valor agregado -- barracas de madera, aserraderos, panaderías --, utilizando poca mano de obra especializada y un bajo nivel tecnológico. CRAN Chile es la única gran empresa que paga su patente en la comuna de Lanco.



## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Los productores agropecuarios se ven enfrentados tanto a empresas proveedoras de insumos agrícolas que operan en el mercado como un oligopolio fijando altos precios, lo cual eleva significativamente los costos operacionales, como a intermediarios y poderes compradores que en la mayoría de los casos también funcionan en forma oligopolica estableciendo un nivel precios que no se hacen cargo del aumento de los costos que experimentan cada año los productores. Esta situación atenta contra la rentabilidad del negocio y pone en peligro la permanencia de los productores en el mercado, en especial de los pequeños. Esta realidad se ve claramente reflejada en el mercado de las hortalizas, frutales menores, ganadería y leche.

Las MIYPE como los pequeños productores agropecuarios de Lanco, presentan un escaso capital de trabajo, bajo nivel de operación, poco poder de negociación ante proveedores, dificultades para acceder a créditos del sistema financiero, ausencia de economías de escala, sólo cobertura local y baja rentabilidad generando por tanto pocas fuentes de empleo y bajos ingresos en su mayoría de subsistencia.

Existe consenso que los productos que actualmente pueden ser comercializados fuera de ella tienen escaso valor agregado y bajo estándar de calidad, tratándose principalmente de madera, animales en pie y productos agrícolas diversos por tanto, que es fundamental generar en el sector industrial como agropecuario una transformación productiva, potenciando y estimulando la calidad, agregación de valor, diferenciación y diversificación de productos, con el propósito de poder ampliar la cobertura de mercado y/o acceder a nichos de específicos, dinamizando de esta manera la economía local generando mayores fuentes de trabajo y mejores ingresos. Además, que es necesario tener conocimiento sobre las nuevas tecnologías de la información ya que son herramientas útiles para la gestión no sólo del sector productivo sino que también para las organizaciones sociales y los emprendedores.

Se observa una carencia de organizaciones de carácter empresarial a excepción de la Asociación de Camioneros de Lanco, el Comité Adelantos Portal Lanco y de las creadas a instancias de INDAP, lo cual refleja una aptitud individualista contraria a la asociatividad. Siendo primordial por tanto, fomentar y apoyar tanto la generación como fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios y forestales así como de micro, pequeños y medianos empresarios pues las exigencias de los mercados actuales dejan fuera a todos aquellos que no pueden acceder a los beneficios de las economías de escala, teniendo además presente que la calidad, volumen de producción y tiempo de respuesta son elementos fundamentales para competir, siendo por tanto de vital importancia las organizaciones productivas formales pues potencian la producción, poder de negociación, acceso al crédito del sistema bancario y comercialización de productos, factores que actualmente constituyen un debilidad de un importante porcentaje del sector productivo de la comuna.

La Asociación Gremial de Trabajadores de la Madera de la Región de Los Ríos con sede en Lanco y constituida por aprox. 500 asociados, implica un nuevo escenario para las empresas forestales, pues ésta se erige como interlocutor válido para plantear reivindicaciones de condiciones laborales (seguridad, contrataciones, remuneraciones, etc.), generando alianzas y redes con asociaciones similares de otras regiones del país.

#### **4.4.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.**

Se aprecia una falta de definición de estándares de construcción orientados a un ordenamiento urbanístico que le otorgue una identidad particular y distintiva a la comuna, en especial en el radio urbano, teniendo en consideración que cuenta con un Plan Regulador vigente.



Apreciación que concuerda con percepción de la comunidad, que ha señalado que hace falta una planificación urbana que sea pertinente a la realidad local de la comuna que considere por ejemplo un modelo de letreros comerciales, fachada de locales, señalética, reductores de velocidad, y que además es necesario una reformulación consensuada por todos los actores comunales del Plan Regulador para un mejor ordenamiento territorial que contemple una zonificación de áreas urbanas, agrícolas, industriales, turísticas junto con la identificación de áreas protegidas y con restricciones de uso como por ejemplo de cuencas hidrográficas.

La comunidad considera como parte del ordenamiento territorial la regularización de títulos de dominio como de derechos de agua, ya que para acceder a algunos subsidios y programas sociales así como de fomento productivo se requiere contar con esta formalización.

La disponibilidad y tenencia de maquinaria agrícola también resulta un problema para los pequeños productores, debido a que existe una dependencia lógica de su uso, principalmente en las labores de preparación de suelos y cosechas. La cantidad de maquinaria es reducida y resulta insuficiente para las demandas que tienen, lo que genera atrasos y dificultades en las actividades del cultivo.

Es de vital importancia sobre todo para los pequeños productores, la permanencia de la Feria de Animales Tattersall con que cuenta la comuna ya que, la movilización de los animales hacia otras plazas para su comercialización eleva los costos y por ende reduce los ingresos, teniendo en consideración que el tiempo que se debe esperar para obtener un ternero para la venta es de 15 meses, periodo que es significativamente largo para los productores dado el costo de alimentación en el cual deben incurrir.

La comuna presenta aproximadamente un 40% de déficit de capacidad de frío para almacenaje de productos frutícolas, déficit que empresa CRAN Chile con sus actuales instalaciones no puede cubrir a través de la prestación de servicios de frío. Además, se observa la falta de un matadero y molino triguero.



## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

El sector productivo visualiza una carencia de un parque industrial, centros de acopio de productos agrícolas así como de un centro de venta establecido -- punto de encuentro entre oferentes y demandantes -- para pequeños agricultores y artesanos de todas las localidades de la comuna, que cuente con una estructura adecuada para exhibición mercadería y atención de clientes, pues actualmente la comercialización se realiza básicamente a través de ferias libres que funcionan ciertos días a la semana en un sector de importante afluencia de público en la ciudad de Lanco.

La comuna cuenta con 1.359,8 hectáreas con riego tecnificado por tanto aptas ya sea para praderas que permiten la crianza de bovinos y/u ovinos como para el cultivo de hortalizas, frutales y/o cultivos industriales. Los cultivos industriales son una buena alternativa de negocio para los pequeños productores por sobre la ganadería y plantación forestal en relación al tiempo de esperar del retorno de la inversión

### **4.5.- MEDIO AMBIENTE.**

El manejo no sustentable de los recursos naturales ha mermado su calidad y cantidad especialmente al sustituirse especies nativas por exóticas, generando la casi desaparición del bosque nativo y biodiversidad asociada, incidiendo también en la calidad de los suelos y recursos hídricos.



Se percibe la utilización de terrenos aptos para la actividad agropecuaria en plantaciones forestales pues en periodo 1997-2007 se aprecia una disminución de un 27% en las has -- 10.600 -- destinadas a áreas agropecuarias, siendo el suelo cultivado un 35% menos y las praderas naturales un 58% menos, aumentando las plantaciones forestales en 51% correspondiente a 4.400 has.

La reducción y/o eliminación de caudales hídricos por plantación de especies exóticas -- especialmente eucaliptos -- junto con los problemas por los derechos de agua y su contaminación por riles, complican la operación y desarrollo de agricultura familiar campesina y por ende su calidad de vida y bienestar. La posible contaminación de los ríos Leufucade y Cruces también preocupa por la existencia de balnearios, uno en Malalhue y el Bado a la salida de la ciudad de Lanco, junto con la necesidad de mantener limpio de basura sus alrededores.

La comunidad en especial del ámbito rural, constata un deterioro de los recursos naturales, ante lo cual solicitan de parte de las instancias pertinentes un mayor control y fiscalización del cumplimiento de la normativa medioambiental así como la promoción, capacitación y asesoría para la preservación y manejo sustentable de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

Sin embargo, hay que destacar la existencia de 16.469 has de bosque nativo que corresponden al 31% de la superficie de la comuna (Censo Agropecuario 2007), experimentando un crecimiento de un 3,7% respecto del catastro de 1999, visualizándose una revalorización de sus servicios ambientales potenciado por la existencia de asesoría técnica e incentivos monetarios a los pequeños productores para su recuperación, conservación y manejo sustentable.

El Municipio debe analizar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de Malalhue que está bajo su administración, pues de acuerdo a lo expresado por la comunidad, está generando malos olores afectando esta localidad así como a Quilche y sectores aledaños.

Por otra parte, la comunidad en especial del ámbito urbano quiere tener una comuna limpia, ante lo cual el Municipio a partir del estudio con que cuenta en relación a residuos sólidos debe generar una política y acciones de gestión de dichos residuos. Actualmente, la problemática en cuanto a la gestión de residuos sólidos domiciliarios se enfoca principalmente a la disposición final, debido a que en la comuna no se consideran tratamientos intermedios para lograr una disminución y recuperación de los residuos que van a disposición final, como lo es la alternativa de reciclaje.

El cuidado del medio ambiente es un tema delicado que requiere ser tratado, dirigido y organizado por profesionales expertos, situación que no ocurre en la oficina con que cuenta el Municipio pues está integrada por un funcionario que no presenta todos los conocimientos requeridos, lo cual se refleja en el hecho que no se han llevado a cabo acciones concretas que podrían haber sido ya implementadas en la ciudad de Lanco y que la comunidad exige tales como: instalación de basureros en las calles que actualmente no existen, ejecución de proyecto recolección de productos reciclables a partir de colocación en diferentes puntos de los 6 contenedores que Unidad Comunal de Junta de Vecinos obtuvo hace más de un año y que actualmente están guardados, programa de control de perros vagos que constituyen un problema sanitario.

Es importante que el Municipio apoyado por CONAMA regional realice gestiones para lograr que la empresa sanitaria ESSAL solucione en problema que se genera todos los inviernos en la ciudad de Lanco relacionado con la saturación de los colectores de alcantarillado por aumento del caudal del río Leufucade por la lluvia, lo que produce que las aguas servidas se viertan por las calles de esta ciudad.

La carencia de un estudio ambiental de la comuna de Lanco impide la generación de un programa serio de protección del medio ambiente. Ante lo cual, no hay acciones de resguardo respecto de factores que afectan directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna y la naturaleza, y de otros de consecuencia menos evidente pero de innegables efectos negativos en el futuro.

En el año 2010, se espera contar con una estación de transferencia de propiedad municipal en el sector de Las Quemadas que involucre a los Municipios de Lanco y Panguipulli, desde la cual se realice el traslado de los residuos en un camión de larga distancia al Vertedero Morrompulli ubicado a 27 km. de la ciudad de Valdivia.

#### **4.6.- FUENTES DE CONFLICTOS.**

En la comuna de Lanco, según información recopilada en las comunidades indígenas, revela que la escasez de agua, especialmente en los meses de verano, constituye actualmente un problema que involucra directamente su calidad de vida y sus planes de desarrollo local, siendo atribuido a la extensión y localización de plantaciones de Eucalyptus y Radiata, pertenecientes a empresas forestales.

Por otra parte, la comunidad de Lanco señala la contaminación del río Lliuco (Contra) y estero Chiñura -- tributario del río Leufucade -- por riles arrojados por la empresa Louisiana Pacific.

Además, existen localidades rurales como Lumaco y La Peña que presentan problemas de derechos de agua con la empresa agroindustrial CRAN Chile, situación que afecta las labores agrícolas de las familias campesinas y por tanto, la actividad productiva de la cual depende su subsistencia.

Se evidencian problemas concretos de convivencia entre comunidad del sector rural y empresas en especial del ámbito forestal por apreciaciones opuestas respecto del efecto que pudiesen estar generando las actividades productivas forestales, madereras y agroindustriales en el medio ambiente, y en específico en relación al caudal hídrico y la contaminación en aguas de esteros, ríos y canales, recurso que se utiliza en cultivos, crianza de animales y en algunos casos para consumo siendo por tanto vital para el desarrollo económico de las familias campesinas. Agravada esta situación por los problemas de derechos de agua así como por el deterioro de caminos y puentes producto del tránsito permanente de camiones de las empresas forestales.

Por tanto, se hace necesario que el Municipio cuente con un estudio serio con información clara y fundamentada científicamente respecto de las repercusiones en los recursos hídricos de la comuna generadas por las actividades productivas de empresas forestales, madereras y agroindustrias operando en el territorio, para posteriormente definir estrategias que incluyan componentes técnicos, ambientales y políticos para abordar la protección de los recursos naturales y el medio ambiente.

En relación a los derechos de agua, se puede señalar que en la comuna se identifican 431, siendo un mayor porcentaje los que se encuentra sin resolución -- 61%-- en comparación con los que están constituidos. Dentro de los derechos sin resolución, un 33% corresponden a aguas subterráneas. Por tanto, es necesario en primer lugar establecer en que etapa de tramitación están los derechos de agua que aún no tienen resolución para posteriormente establecer las acciones tendientes a lograr subsanar esta situación. Se destaca el hecho que el Municipio como forma de resguardar este recurso, cuenta con la propiedad de un porcentaje importante de derechos de agua de la comuna lo que, le permite el traspaso de uso a las comunidades que lo requieran.

Existen limitantes comunes a todas las comunidades indígenas que impiden el desarrollo productivo: tamaño y tenencia de la tierra, falta de recursos económicos, disminución de sus recursos naturales y falta de tecnología. El conflicto de la tierra --

tamaño y tenencia -- se posiciona como el principal elemento de traba para el mejoramiento del bienestar de las familias y en especial del bienestar económico, esto debido a la falta de territorio (reducción) y la mala calidad y aptitud agrícola que poseen muchos de los suelos que sustentan a las comunidades.

#### **4.7.- GESTIÓN MUNICIPAL E INTERVENCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Los pequeños productores agropecuarios han recibido un importante y permanente apoyo como consecuencia de la intervención de principalmente INDAP, a través de proyectos y programas implementados, logrando en este sentido una importante mejora en la capacidad productiva de un grupo considerable de familias.

Sin embargo, los pequeños productores expresan la falta de una adecuada orientación y asistencia técnica más especializada por parte de las instituciones públicas vinculadas con el rubro agropecuario, cuando desean innovar incursionando en nuevos cultivos y productos. Además, reconocen un desconocimiento respecto del manejo sustentable de los recursos naturales especialmente de aquellos de uso productivo, si bien en algunas comunidades mapuches han un conocimiento empírico y ancestral respecto al tema.

Por otra parte, los pequeños propietarios forestales a través de su participación en los programas y proyectos desarrollados por CONAF en la comuna, han incorporado conocimientos, criterios y técnicas silvícolas logrando un aprovechamiento sustentable del recurso forestal que poseen y que cumple sus requerimientos energéticos de autoconsumo y de sustento económico, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas rurales.

Los micro y pequeños empresarios así como los pequeños productores agropecuarios expresan que algunas de las líneas crediticias existentes destinadas a la MIYPEME no responde a su realidad y que los procedimientos para su otorgamiento son en algunos casos burocráticos y poco claros. No tener acceso a créditos limita las posibilidades de contar con capital de trabajo para financiar la operación así como de realizar inversiones por tanto, el crecimiento del negocio. Por lo tanto, requieren de apoyo y asesoría para la consecución y administración de créditos otorgados tanto por instituciones públicas como privadas.

El contar con convenios establecidos entre el Municipio e instituciones públicas como INDAP y CONAF, genera que éstas refuerzan y focalizan en la comuna los recursos de sus programas y que pueden obtener de otras fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos y programas.

La postergación a la cual ha estado expuesto el sector industrial ha contribuido a acrecentar su debilidad, pues no se visualizan acciones concretas realizadas ya sea por el municipio o servicios públicos para su activación, impulsando proyectos o programas orientados a potenciar y fortalecer su operación ya sea a través del mejoramiento de la gestión, agregación de valor, diferenciación, diversificación de la producción y/o ampliación de la cobertura de mercado. Situación que ha sido percibida por los micros pequeños y medianos empresarios de la comuna, los cuales señalan que no están



## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

recibiendo asesoría y capacitación para la optimización de su negocio, y no que están además claramente informados respecto de programas gubernamentales de apoyo a la u otro tipo de beneficio al cual pueden acceder.

Hecho que se evidencia en la nula intervención en la comuna del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, cuya misión es promover y apoyar las iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micros y pequeñas empresas, y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios.

Además, los recursos destinados a microemprendimientos y reinserción laboral no han contribuido a mejorar el tejido empresarial de la comuna, pues se han orientado en general a apoyar iniciativas relacionadas con elaboración de alimentos, oficios, comercio minorista y producción agropecuarias, de bajo valor agregado y de las cuales ya existían negocios de similares condiciones en la comuna.

Por otra parte, los cursos de capacitación que se impartan a través de SENCE en la comuna no se orientan a satisfacer los reales requerimientos de las empresas generadoras de empleo que operan en el territorio así como tampoco a establecer microemprendimientos con reales proyecciones futuras

El Municipio carece de una unidad municipal de fomento productivo compuesta por equipo multidisciplinario de profesionales con los conocimientos, competencia técnica y experiencia en fomento productivo y asesoría a MIPYME que complemente y apoye el trabajo del PRODESAL y Programa de Extensión Forestal de CONAF, establezca alianzas y relaciones de colaboración y coordinación con diferentes instancias públicas y privadas para captar y canalizar recursos -- humanos, materiales y financieros -- para desarrollar acciones de capacitación, asesoría técnica y financiamiento para potenciar, fortalecer y apoyar al tejido empresarial comunal y emprendedores.

El Municipio requiere contar con un catastro formal de los medianos, pequeños y microempresarios existentes en la comuna de todos los rubros y sectores, información fundamental para tener una base de referencia para acceder al tejido productivo y conocer sus requerimientos y necesidades, para así establecer acciones para potenciar y apoyar el fomento productivo

La comunidad expresa la necesidad que el Municipio y los servicios públicos presentes en el territorio cuenten con profesionales más aptos para atender requerimientos y demandas de los usuarios junto con brindar una atención buena, eficaz y ágil sin mayor burocracia. Además, que las instituciones públicas responsables realizan una escasa fiscalización del cumplimiento de las leyes y normativas medio ambiental y de uso de recursos naturales así como de la legislación laboral.

Hay que destacar la incorporación a partir del año 2008, de 19 comunidades indígenas a la segunda fase del Programa ORÍGENES, que tiene como objetivo levantar proyectos de educación, salud, desarrollo productivo y fortalecimiento de las organizaciones, teniendo presente que para realizar esta intervención se cuenta con el

Plan Territorial de Desarrollo para las comunidades Mapuches de la Comuna de Lanco (PDT), que considera líneas estratégicas de desarrollo y un plan de acción.

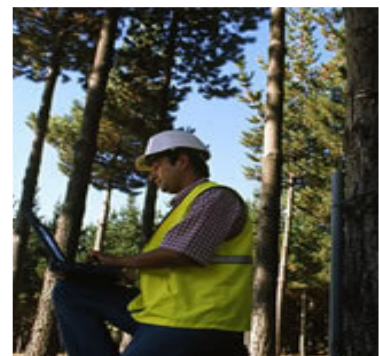
#### **4.8.- OPORTUNIDADES DE MERCADO.**

La transformación de Valdivia en Región implica que debieran aumentar los recursos regionales y sectoriales destinados a Lanco junto con adquirir un rol más relevante con los consecuentes beneficios para los Municipios que pertenecen a dicha región. Además, hay que tener presente la existencia de alternativas públicas y privadas para desarrollar manejos sustentables y extraer productos al bosque nativo así como para mejorar la infraestructura de riego, innovación tecnológica y fomento productivo

La reciente incorporación del sector Carretera -- Ex Ruta 5 Panamericana -- de la comuna al Programa Emprende del territorio Panguipulli le permitirá participar en instancias de decisión, respecto del uso de recursos de distintos servicios públicos tales como CONAF, INDAP, SERCOTEC, CONADI, PRODEMU. Ante lo cual, podría generarse una estrategia de intervención para apoyar el posicionamiento de dicho sector como puerta de entrada al destino turístico Siete Lagos y la Patagonia Norte Chilena - Argentina y/o como Puerto Seco de localidades aledañas y posibles rutas bioceánicas entregando servicios de almacenamiento y distribución de productos considerando su cercanía a la estación de trenes. Situación que es potenciada con la constitución del Comité de Adelantos Portal Lanco, integrado por empresarios de los rubros gastronómico, alojamiento, servicentro, taller mecánico y maderero, ubicados a lo largo de la Ex Ruta 5 Panamericana, que con el apoyo del Municipio tiene como objetivo obtener recursos de instituciones públicas y privadas para implementar proyectos orientados a potenciar dicho sector, contando actualmente con un convenio con la Universidad Austral para la elaboración de un proyecto arquitectónico.

Por otra parte, los pequeños productores forestales que realicen un manejo sustentable de sus bosques tienen la posibilidad de vender en el mercado sus bonos de carbono es decir, los excedentes de contaminación que pudiesen tener, a aquellas empresas cuyos niveles de contaminación están por sobre el límite que tienen permitido.

La importante cantidad de plantaciones forestales -- 13.215 has -- existentes en Lanco, representan el 25% de la superficie comunal, presenta un alto potencial en lo que se refiere a la prestación de servicios de mantención y explotación de bosques, lo cual requiere mano de obra calificada en labores tales como: motosierra, operarios de maquinaria forestal, podadores y protección de incendios. Ante esta situación, el Municipio debe gestionar que los cursos de capacitación impartidos en la comuna a través de SENCE se orienten a instruir en estas materias.



La empresa forestal para ser certificada debe evidenciar el cumplimiento de los diez principios básicos que regulan un manejo forestal y que integran variables sociales, económicas y ambientales, situación que podría facilitar la formación de mesas de

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

trabajo, comisiones u otra instancia, en la cual la comunidad podría exigir a las empresas forestales implicadas concretar su voluntad de cumplir los principios de certificación, en torno al manejo de cuencas abastecedoras de agua y otros temas.

Se visualizan incipientes pero atractivas condiciones de comercialización de productos madereros, favorecidas por la presencia de algunas empresas forestales que compran productos de bosque nativo, especialmente la empresa Louisiana Pacific Chile S.A.

La agroindustria CRAN Chile que representa el 73% total del capital declarado en el Municipio de Lanco, que actualmente tiene 380 personas de planta y en la temporada de la fruta contratan 80 personas más, está realizando una inversión de 10 millones de dólares, lo que la transformará en una de las plantas más modernas del mundo, duplicando su actual capacidad de procesamiento, generando así 160 nuevos puestos de trabajo y constituyéndose en un real poder comprador de berries para los agricultores de la zona. Dicho aumento de la capacidad instalada se fundamenta en el crecimiento del mercado de berries dado los beneficios para la salud que representa y su utilización en suplementos alimenticios. Hay que tener presente que los nuevos puestos de trabajo serán ocupados por trabajadores calificados por tanto, el Municipio debe gestionar que los cursos de capacitación que se impartan a través de SENCE en la comuna se orienten a satisfacer los reales requerimientos de la agroindustria por ejemplo conocimientos en manipulación de alimentos.

Brasil, Europa y Estados Unidos han establecido una política de producción de biocombustible, el cual se obtiene ya sea de maíz, trigo, remolacha, raps, soya o caña de azúcar, teniendo en consideración que hoy el mercado mundial sólo es capaz de abastecer un quinto de la demanda de este tipo de combustible. Por lo tanto, existe una real posibilidad de negocio para los agricultores chilenos incluyendo los pequeños, de producir algunos de estos de vegetales de acuerdo al tipo de suelo y clima que presenten. En específico para los agricultores de Lanco el trigo y maíz son una posibilidad y los cultivos de raps y remolacha son una alternativa a explorar dado que en comunas aledañas ya han sido adaptados. La introducción adecuada de cultivos industriales requiere de un apoyo técnico, financiero y coordinado de las instituciones vinculadas al agro favorecido, teniendo presente la actual cantidad de las hectáreas regadas por riego tecnificado y la existencia de incentivos del SAG e INDAP para invertir en este aspecto.

Además, el aumento en la demanda de alimentos que presenta el mercado mundial en estos momentos y que se refleja en los granos, se debe en el caso del maíz a su utilización en la elaboración de biocombustible y en el caso del trigo y cebada a la disminución de la superficie cultivada que se venía experimentando en los últimos años, también constituye una oportunidad de negocio para los agricultores chilenos incluidos los de Lanco.

## **CAPITULO V: DECLARACIONES FUNDAMENTALES DE LA COMUNA DE LANCO**

La planificación obliga a pensar a la Comuna de Lanco en el futuro, es decir, saber claramente donde está actualmente y donde quiere llegar, teniendo presente que es un ente dinámico, con determinadas características y condiciones endógenas - capital humano, conectividad, infraestructura, acceso a servicios, recursos naturales elementos socioculturales, medio ambiente -, y potencialidades económicas, inserta en un entorno también dinámico y complejo.

Por lo tanto, la planificación debe orientarse a impulsar la utilización sustentable y eficiente de los recursos endógenos existentes en el territorio así como nuevos estilos de desarrollo basados en sus potencialidades económicas, fomentando el emprendimiento y competitividad empresarial junto con la articulación de todos los agentes - públicos, privados y políticos -, para lograr un crecimiento económico que se traduzca en una mejor calidad de vida para las personas.

Es así, que la planificación estratégica debe necesariamente considerar objetivos concretos, que constituyen los resultados que se desea o necesita lograr dentro de un periodo de tiempo específico, y para lo cual se define una estrategia para alcanzar los fines buscados y desarrollan planes para implementar dicha estrategia.

El juicio estratégico juega un papel fundamental en la formulación del plan al priorizar inversiones y acciones que tienen sentido para el desarrollo futuro de la comuna, el cual es entendido como una búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este contexto y teniendo como base los antecedentes recogidos a partir de lo expresado por concejales, funcionarios municipales y representantes del ámbito productivo y social en las instancias de participación convocadas, se definieron la Visión, Misión, Lineamientos Estratégicos y Estrategia Comunales, elementos que constituyen los fundamentos para la elaboración del PLADECO. Elementos que fueron analizados y discutidos de manera de construir una mirada consensuada acerca de la comuna.

Las iniciativas presentadas en PLADECO, también están acordes a las perspectivas y necesidades expresadas por la comunidad en dichas instancias de participación convocadas, y además pretenden favorecer e impulsar la presentación de otras acciones y proyectos que atraigan y aumenten las posibilidades de disponibilidad de recursos para la comuna.

## **VISIÓN DE LA COMUNA DE LANCO.**

Es de gran relevancia la definición precisa de la Visión de la comuna, ya que constituye la aspiración ideal o proyecto de largo plazo que la comunidad de Lanco quiere para los próximos años.

*Lanco comuna segura, limpia y descontaminada; posicionada como puerta de entrada al destino turístico Siete Lagos y Patagonia Norte Chilena-Argentina y como puerto seco de la Región de Los Ríos; promoviendo la interculturalidad.*

*Presentando un desarrollo socioeconómico equitativo y estable; un medio ambiente protegido y un manejo sustentable de los recursos naturales; sistemas de conectividad, infraestructura y servicios básicos pertinentes a las necesidades y requerimientos productivos y sociales de la comuna; un coherente ordenamiento territorial; autoridades y agentes públicos comprometidos y trabajando coordinadamente con los agentes productivos y sociales para un mejor bienestar de la población; un municipio y servicios públicos competentes y efectivos, entregando además un trato amable.*

*Desarrollo Productivo creciente y sostenido cimentado en la diversidad y potencialidad comunal, fomento del emprendimiento local y atracción de inversión privada, sustentado en la asociatividad y alianzas comerciales entre empresas así como en un tejido empresarial competitivo, capacitado y respetuoso de la legislación laboral y con responsabilidad social; comercializando productos agropecuarios, forestales, artesanales y autóctonos con un mayor valor agregado y ofreciendo servicios como puerto seco y puerta de entrada a un destino turístico.*

*Comunidad con acceso garantizado a una educación de calidad en concordancia con las oportunidades que presenta el mundo actual, y fundamentada en una respetuosa convivencia y en la entrega de firmes valores morales. Contando con una eficaz red asistencial de salud urbana y rural que proporciona una atención integral y digna a los usuarios. Además, desarrollando y participando en actividades culturales, deportivas y recreativas en condiciones y espacios adecuados así como accesibles a todas las personas.*

*Sociedad Civil fuerte, participando informada, organizada, activa y responsablemente en toma de decisiones y acciones para el progreso y bienestar integral de la comuna.*

*Lanquinos calificados, respetuosos de las personas, tolerantes de la diversidad, con cultura de compromiso cívico y de participación ciudadana, valoración y preservación del medio ambiente y recursos naturales así como del patrimonio cultural.*

## **MISIÓN DE LA COMUNA DE LANCO.**

Corresponde a la determinación del rol y condiciones que deben cumplir los diferentes estamentos - públicos y privados - presentes en el territorio en pos del logro de la Visión Comunal.

*Lanco debe potenciar, apoyar y/o promover el desarrollo social y económico equitativo y estable del territorio, basado en una atención integral y digna de las personas, preservación del medio ambiente, recursos naturales y patrimonio cultural junto con un trabajo, competente efectivo y comprometido del municipio y servicios públicos y coordinado con los agentes sociales y productivos, para una mejor calidad de vida en la comuna.*

*Dotándola de servicios básicos, conectividad, infraestructura y equipamiento pertinentes a las necesidades y requerimientos sociales y productivos bajo un coherente ordenamiento territorial. Disponiendo de instancias que velen por el resguardo y orden del territorio así como por la seguridad ciudadana. Ofreciendo a la comunidad una educación de calidad y una eficaz red asistencial.*

*Planificando y generando condiciones y acciones que impulsen la diversidad productiva, potencial comunal, emprendimiento local, inversión privada y calificación del capital humano, activen la responsabilidad social y laboral de las empresas, fortalezcan las organizaciones sociales y productivas, promuevan la interculturalidad, incentiven y apoyen las artes, el deporte y la recreación, induzcan una cultura de respeto, tolerancia, compromiso cívico, participación ciudadana activa y responsable, así como de cuidado y valoración del medio ambiente, recursos naturales y patrimonio cultural.*

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.**

El principio fundamental que debe orientar el Desarrollo Económico Local instaurado sobre cualquier propósito, es la **Equidad**, que implica favorecer la igualdad de oportunidades de todos los habitantes de la comuna, haciendo frente con firmeza toda la problemática de la pobreza, y desigualdad social y cultural del territorio. Siendo, el segundo principio, la preocupación permanente por enfocar las gestiones hacia el logro de los resultados concretos y de alto impacto en la comunidad.

Los lineamientos estratégicos se desprenden de la Visión Comunal, y corresponden a los propósitos que la comunidad desea cumplir en un determinado periodo de tiempo, y sobre los cuales se establecen metas que constituyen los compromisos que deben orientar la gestión de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a la Misión Comunal y su ámbito particular de acción, y sobre lo cual la comunidad puede generar un juicio sobre su cumplimiento.

Es así, que los lineamientos estratégicos consensuados para la Comuna de Lanco son:

## I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

- Habitantes de la comuna mejoran su calidad de vida
- Comuna con un desarrollo socio económico equitativo y estable
- Desarrollo productivo con un sostenido y permanente crecimiento, cimentado en la diversidad, potencial y emprendimiento comunal y atracción de inversión privada
- Medio Ambiente preservado y manejo sustentable de los recursos naturales
- Sociedad Civil fuerte y participando informada, organizada, activa y responsablemente en el progreso y bienestar integral de la comunidad

*El desarrollo productivo de la comuna de Lanco alcanza un crecimiento sostenido y permanente, cimentado en la diversidad, potencial y emprendimiento comunal y atracción de inversión privada, manejo sustentable de los recursos naturales, preservación del medio ambiente y nutrido por la presencia de una sociedad civil fuerte que participa informada organizada, activa y responsablemente en el progreso y bienestar integral de la comunidad, logrando un desarrollo socio económico equitativo y estable que incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna*

### **FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA COMUNAL.**

La estrategia señala la alternativa de acción o ruta a seguir para lograr los lineamientos estratégicos definidos, estableciendo los aspectos o factores claves sobre los cuales se intervendrá. Estos factores o aspectos representan una opción político - técnica de los énfasis que tendrá la gestión de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a la Misión Comunal y su ámbito particular de acción.

*La disponibilidad de infraestructura, sistemas de conectividad y servicios básicos pertinentes a las necesidades y requerimientos sociales y productivas, de un ordenamiento territorial coherente, de capital humano calificado, de un tejido empresarial capacitado, competitivo, respetuoso de la legislación laboral, medio ambiental y de los recursos naturales, operando en forma asociativa, estableciendo alianzas comerciales favorece directamente el manejo sustentable de los recursos naturales y preservación del medio ambiente así como el crecimiento sostenido y permanente del desarrollo productivo, lo que a su vez es potenciado por la existencia de profesionales en el Municipio con competencias técnicas y experiencia para impulsar, orientar y asesorar al sector empresarial, todo lo cual incide en el logro del desarrollo socio económico de la comuna.*

*La presencia de una comunidad con valores morales, cultura de compromiso cívico, participación ciudadana, respeto hacia las personas y tolerancia a la diversidad, valoración del medio ambiente, recursos naturales y patrimonio cultural, ayuda a la promoción de la interculturalidad así como a la conformación de una sociedad civil*

*organizada, informada, activa y responsable, que constituye un factor preponderante para establecer acciones en el ámbito productivo y social dirigidas a mejorar las condiciones de vida tales como: contar con un municipio y servicios públicos competentes y efectivos, disponer de infraestructura, sistemas de conectividad y servicios básicos pertinentes a las necesidades y requerimientos sociales y productivos, tener una comuna segura, limpia, descontaminada, ordenada territorialmente, acceso a educación de calidad acorde a las nuevas oportunidades que presenta el mercado con una respetuosa convivencia de toda la comunidad escolar, establecer una eficaz red asistencial de salud con una atención integral y digna, incentivar y apoyar las actividades artísticas, deportivas y recreativas realizadas en condiciones y espacios adecuados y accesibles a todas las personas, que contribuyen a generar condiciones u oportunidades para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida.*

*Siendo factores fortalecedores e impulsores la existencia tanto de un Municipio como de servicios públicos competentes y efectivos además del trabajo conjunto y comprometido de las autoridades y agentes locales del territorio.*

## **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.**

El Plan de Desarrollo Comunal establece las actividades a realizar para poner la estrategia en acción es decir, implementarla a partir de un conjunto de objetivos estratégicos coherentes con la Visión, que refleja las aspiraciones de la comunidad.

Por lo tanto, los objetivos estratégicos están vinculados con las debilidades y amenazas que presenta la comuna, y se convierten en los desafíos de los agentes - públicos y privados -, presentes en el territorio, de acuerdo a Misión Comunal y su ámbito particular de acción, respecto de aquello que deben cumplir de manera prioritaria. Además, las iniciativas incorporadas en cartera de proyectos y programas del PLADECO deben ser también coherentes y pertinentes con las necesidades expresadas por la comunidad.

El propósito y alcance del plan están bien definidos en la medida que se constituya en una guía para la acción, permita ligar las decisiones y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo. Además, debe ser una herramienta de gestión eficaz que permita derivar en presupuestos anuales fundamentados y generar la posibilidad de eventuales ajustes de los objetivos y acciones originalmente previstas.



**PLAN DE ACCIÓN COMUNA DE LANCO**

<b>Propósito del Plan de Desarrollo Comunal</b>	<b>Indicador de Logro</b>
Comunidad mejora su calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución Índice de Pobreza</li> <li>▪ Aumento Ingreso Per Capita</li> <li>▪ Disminución Índice Vulnerabilidad de JUNAEB</li> </ul>
<b>Objetivo Superior</b>	
Comuna con un desarrollo socio económico equitativo y estable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución Índice Cesantía</li> <li>▪ Disminución del Gasto en Ayuda Social</li> <li>▪ Aumento Inversión Pública y Privada</li> <li>▪ Aumento micro, pequeñas y medianas empresas</li> <li>▪ Disminución Índice de Analfabetismo</li> <li>▪ Mejoramiento del SIMCE</li> <li>▪ Disminución deserción escolar</li> <li>▪ Incremento Porcentaje Cobertura Programas de Salud</li> <li>▪ Incremento Participación Social y Comunitaria en Salud</li> <li>▪ Aumento de Habitantes con servicios básicos cubiertos</li> <li>▪ Aumento de Organizaciones Activas en la comuna</li> <li>▪ Disminución índice contaminación aguas esteros, ríos y canales</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Alcanzar un crecimiento sostenido y permanente del desarrollo productivo, cimentado en la diversidad, potencial y emprendimiento comunal y atracción de inversión privada y fundamentado en una planificación estratégica

<b>AMBITO: FOMENTO PRODUCTIVO</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Diversificar la actividad productiva en base tanto a rubros como a elaboración de productos con mayor valor agregado, factibles de desarrollar en la comuna y que presenten ventajas comparativas y competitivas para su comercialización ya sea en mercados actuales como potenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Piloto Introducción de Nuevos Cultivos y Elaboración de Productos Agroindustriales en la Comuna de Lanco que presenten ventajas para su comercialización en mercados actuales y/o potenciales</li> <li>▪ Programa Piloto Manejo Productivo y Comercialización de Recursos Naturales Autóctonos de la Comuna de Lanco con Potencial de Mercado</li> <li>▪ Programa Piloto Venta Bonos de Carbono por parte de pequeños productores forestales a empresas cuyos niveles de contaminación están por sobre lo permitido</li> <li>▪ Programa Mejoramiento Calidad de Masa Ganadera y Certificación PABCO para productores de Comuna de Lanco para su comercialización a plantas faenadoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de Prospección sobre Introducción de Nuevos Cultivos y Elaboración de Productos Agroindustriales en Comuna de Lanco, que presenten ventajas comparativas y competitivas para su comercialización en Mercados Actuales y/o Potenciales</li> <li>▪ Estudio Demanda, Requerimientos y Requisitos de Mercado de actuales productos desarrollados en la comuna de Lanco y Prospección de Oferta local</li> <li>▪ Estudio Principales Recursos Naturales Autóctonos de la Comuna de Lanco con Potencial de Comercialización y/o Desarrollo de Mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer Convenio entre Municipio y Universidad Austral u otra institución para:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos productivos tanto del ámbito silvoagropecuario como industrial y servicios</li> <li>• Elaboración de Programa de Fomento Productivo para la Comuna de Lanco, instrumento que planifique las acciones a ejecutar en este ámbito para una mejor orientación del desarrollo económico</li> </ul> </li> <li>▪ Mantener convenio entre Municipio e INDAP -- Modulo PRODESAL --, mejorando su gestión de apoyo a los pequeños productores agropecuarios a través de asistencia técnica a los programas pilotos del sector agropecuario, certificación de procesos productivos y asistencia técnica especializada para iniciativas de innovación así como un segundo modulo PRODESAL</li> <li>▪ Entregar a través de actual convenio entre Municipio y CONAF asesoría técnica y de comercialización a los pequeños productores forestales para programa piloto de venta de bonos de carbono</li> </ul>
Consolidar Posición de la Comuna de Lanco como Puerta de Entrada al	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Emprende Territorio Panguipulli; financiamiento de proyectos y acciones para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Localización Centro de Comercialización de productos gastronómicos, artesanales y locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por Municipio apoyo de SERNATUR regional para instalación de oficina de turismo y entrega de</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

<p>Destino Turístico Siete Lagos y Patagonia Norte Chilena - Argentina</p>	<p>ayudar al posicionamiento del Sector Ex Ruta 5 Panamericana como puerta de entrada al destino turístico Siete Lagos y la Patagonia Norte Chilena - Argentina, a partir de estudio de la Universidad Austral de Valdivia</p>	<p>y otros servicios que sean atractivos y/o útiles a los turistas considerando las alternativas Ruta CH 203 Lanco - Panguipulli y Sector Ex Ruta 5 Panamericana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Infraestructura y Servicios requeridos para ser Polo de Conexión Turística, diagnosticando situación actual de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Habilitación de Oficina Turismo en Sector Ex Ruta 5 Panamericana</li> <li>▪ Estudio Identificación Potencialidad de Turismo Rural de la comuna de Lanco, considerando como base su patrimonio cultural</li> <li>▪ Catastro de Productos y Servicios Turísticos Existentes en la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Diagnóstico Identificación de Principales Hitos Turísticos para la Construcción de Circuitos Turísticos de la Comuna de Lanco</li> </ul>	<p>material promocional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar por parte del Municipio la creación y fortalecimiento de la cámara de turismo comunal</li> <li>▪ Establecer convenio intercomunal especialmente con Panguipulli para apoyar el posicionamiento de Lanco como polo de conexión turística considerando la construcción de circuitos turísticos conjuntos</li> </ul>
<p>Situar la Ciudad de Lanco como Puerto Seco de la Región de los Ríos entregando servicios de almacenaje y distribución de productos, considerando su localización geográfica y la estación de trenes como nexo de transporte</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Potencial de Mercado para la Comuna Lanco como Puerto Seco de la Región de los Ríos</li> <li>▪ Estudio Infraestructura y Servicios requeridos en la ciudad de Lanco para ser Puerto Seco de la Región de los Ríos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer convenio intercomunal o restablecer la Asociación de Municipios de Ríos Cruces constituida por Mariquina, Máfil y Lanco incluyendo a Loncoche, Panguipulli y Los Lagos para la construcción del Puerto Seco en la ciudad de Lanco</li> </ul>
<p>Impulsar y apoyar el fortalecimiento, competitividad, capacitación y desarrollo del tejido empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación para Mejoramiento de la Gestión de la MIPYME de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Asistencia Técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro Tejido Empresarial de la Comuna de Lanco, situación base para planificar y ejecutar acciones tendientes a potenciar y apoyar el fomento productivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar por parte del Municipio la creación de Mesa de Coordinación Público-Privado para potenciar el desarrollo productivo y social de la comuna, considerando la participación</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

<p>comunal así como la generación y puesta en marcha de iniciativas rentables de emprendimiento</p>	<p>para el Fortalecimiento y Desarrollo de la MIPYME de la Comuna de Lanco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa información y difusión de programas, beneficios y fuentes de financiamientos disponibles para emprendedores y MIPYME de todos los sectores y rubros</li> <li>▪ Programa Identificación de Ideas de Negocios y Capacitación en Elaboración de Planes de Negocios para su presentación a diversas fuentes de financiamiento</li> <li>▪ Programa Formación y Capacitación de Artesanos de la Comuna de Lanco para mejoramiento de técnicas de producción, diseños y calidad de sus productos</li> <li>▪ Programa Capacitación Digital para tejido empresarial y emprendedores de la comuna de Lanco, en uso de Internet, comercio electrónico y portales de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de Sitio WEB de Municipio de Lanco considerando la promoción de productos y MIPYME de Comuna de Lanco</li> <li>▪ Implementación de INFOCENTRO para uso de MIPYME, Organizaciones Productivas y Sociales de la Comuna de Lanco</li> </ul>	<p>de SERCOTEC, CONADI, CONAF, SAG, SERNATUR, Gobierno Regional, Universidad Austral y Banco Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar por parte del Municipio tanto a emprendedores como a micro y pequeños empresarios en formulación y presentación de proyectos a Concurso Capital Semilla de SERCOTEC u otras fuentes de financiamiento</li> <li>▪ Implementar Fondo Concursable Municipal para financiamiento de iniciativas tanto de emprendimiento como de fortalecimiento de negocios en operación de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Elaborar por parte de Municipio proyectos productivos para su presentación a fuentes de financiamiento internacionales</li> <li>▪ Gestionar por Municipio con las instituciones pertinentes la conformación de un área de desarrollo Indígena en la comuna de Lanco</li> <li>▪ Apoyar por parte de Oficina de Asuntos Indígenas Municipal ejecución de Programa Orígenes Segunda Fase, considerando implementación de Plan Territorial de Desarrollo para las comunidades Mapuches de la Comuna de Lanco (PDT), que cuenta con líneas estratégicas y un plan de acción validado</li> </ul>
<p>Incentivar la instalación en la comuna de grandes empresas generadoras de fuentes estables de empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa atracción de inversiones a la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Difusión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Identificación potencialidades de la comuna de Lanco para atracción de inversión privada, situación base para planificación y ejecución de acciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de instrumentos municipales para incentivar la inversión privada en la comuna de Lanco y realizar reuniones con potenciales empresas inversionistas</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

	Potencialidades Productivas de la comuna de Lanco	para incentivar la instalación de grandes empresas	
Inculcar en el tejido empresarial comunal la asociatividad y alianzas comerciales como herramientas relevantes para competir en un sistema de libre mercado globalizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Formación y Formalización de organizaciones productivas y empresariales de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Fortalecimiento de la Asociatividad del tejido empresarial de la comuna de Lanco para la producción y comercialización conjunta</li> <li>▪ Programa Capacitación Liderazgo, Negociación y Trabajo en Equipo para empresarios de la comuna de Lanco</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio la creación de Cámara de Comercio o Confederación de Empresarios de la Comuna de Lanco a fin de establecer alianzas con organizaciones de esta índole a nivel regional y nacional</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Resguardar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales

<b>ÁMBITO: MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Fomentar la protección y valoración del Medio Ambiente por parte de los actores de la Comuna de Lanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Educación en Protección y Valoración del Medio Ambiente para organizaciones sociales de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Educación en Protección y Valoración del Medio Ambiente en establecimientos educacionales de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Forestación de Quebradas con especies nativas para su conservación, considerando la implementación de un vivero municipal</li> <li>▪ Programa Manejo de Residuos Sólidos de la Comuna de Lanco,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnostico de Principales Sectores con Riesgo de Contaminación. Construcción de Mapa medioambiental de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Estudio Calidad del Agua de Ríos, Esteros, Canales y Subsuelo de la Comuna de Lanco, estableciendo impacto de las actividades productivas de empresas forestales, madereras, pecuarias y agroindustriales</li> <li>▪ Instalación de basureros en el sector comercial de la ciudad de Lanco</li> <li>▪ Construcción e Implementación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de Mesa Público Privada para definir Estrategia y Plan de Acción para abordar la protección de los recursos naturales y el medio ambiente así como para mantener informada a la comunidad sobre las faenas productivas a realizar en el territorio que pudiesen tener un efecto nocivo</li> <li>▪ Gestionar con profesional de programa de extensión forestal de convenio Municipio - CONAF implementación y manejo de vivero municipal de especies nativas</li> <li>▪ Elaborar por Municipio Reglamento para Política Comunal de</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

	<p>considerando tratamientos alternativos para su disminución y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Control de Perros Vagos de la ciudad de Lanco, por constituir un problema sanitario</li> <li>▪ Programa Difusión Tenencia responsable de mascotas en la Comuna de Lanco, de acuerdo a normativa</li> </ul>	<p>Estación de Transferencia Sector Las Quemadas, Lanco - Panguipulli, para posterior traslado de residuos a Vertedero Morrompulli</p>	<p>Tratamiento Residuos Sólidos de Lanco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer por parte del Municipio convenio con universidad o instituto para realización de la practica profesionales de técnicos, prácticos y/o médicos veterinarios como parte del Programa de Control de Perros Vagos y Programa Difusión Tenencia responsable de mascotas, supervisados por el Servicio de Salud</li> <li>▪ Entregar por parte del Municipio a alguna institución social, educativa o medioambiental, contenedores para recolección de productos reciclables obtenidos por la Unidad Comunal de Junta de Vecinos de Lanco, para su manejo y comercialización de los productos recolectados</li> <li>▪ Incorporar en Programa de Difusión de Vida Saludable el tema medio ambiental como un área de intervención</li> <li>▪ Fortalecer Unidad de Medio Ambiente Municipal con la incorporación de profesional con conocimientos técnicos en este tema</li> </ul>
<p>Promover la producción limpia para el manejo sustentable de los recursos naturales sobre todo aquellos de uso productivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación e Implementación de Técnicas de Manejo para Productores Forestales de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a MIPYME de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Capacitación e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Plan de Restauración y Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la Comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener convenio entre el Municipio y CONAF, para seguir entregando asistencia técnica pequeños productores forestales en técnicas silviculturales y en la elaboración e implementación de Planes de Manejo para un uso sustentable del recurso</li> <li>▪ Elaborar por Unidad de Medio</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

	<p>Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para Agricultores Comuna de Lanco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación Certificación PABCO para Productores Pecuarios</li> <li>▪ Programa Capacitación en Buenas Practicas Apícolas</li> <li>▪ Programa Capacitación en Conservación y Explotación de Productos Autóctonos No Madereros como avellanas castaños, maqui, murtilla, digueños</li> </ul>		<p>Ambiente Municipal proyectos mediambientales para su presentación a fuentes de financiamiento internacionales y nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar por parte de Unidad de Medio Ambiente Municipal a organizaciones sociales y productivas u otras entidades en elaboración y presentación a fuentes de financiamiento proyectos medioambientales</li> </ul>
<p>Activar en los empresarios locales la responsabilidad social empresarial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación para fortalecimiento de conciencia social empresarial</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio con grandes empresas que operan en la comuna la realización de obras o acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes</li> <li>▪ Apoyar por el Municipio la constitución de Mesa Comunidad - Empresas Forestales para alcanzar acuerdos que permitan cumplir a esta empresas los principios de certificación forestal</li> </ul>
<p>Controlar y Fiscalizar permanentemente el cumplimiento de la normativa y legislación sanitaria, medioambiental y de usos de recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa monitoreo de ríos, esteros y canales de la Comuna de Lanco para controlar calidad de agua</li> <li>▪ Programa supervisión de cumplimiento de Ley de Forestación en cuencas de ríos y quebradas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar entre Oficina de Medio Ambiente Municipal y CONAMA visitas a sectores con riesgo de contaminación de acuerdo a Mapa medioambiental de Comuna de Lanco</li> <li>▪ Gestionar por Oficina de Medio Ambiente Municipal con las instituciones correspondientes, el cumplimiento de sanciones a infractores de normativa y legislación medioambiental y de uso de recursos naturales</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar funcionamiento de planta de tratamiento de aguas servidas de Malalhue, administrada por el Municipio, por generación de malos olores</li> </ul>
--	--	--	--

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Poseer infraestructura, sistemas de conectividad, servicios básicos y equipamiento pertinentes a las necesidades y requerimientos productivos y sociales de la comuna, bajo un coherente ordenamiento territorial

<b>AMBITO: INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL PRODUCTIVA</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Contar con infraestructura, equipamiento y red vial que potencien y apoyen el desarrollo productivo		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación Señalética Turística y Hermoseamiento de Rotonda de Entradas Norte y Sur de Comuna de Lanco</li> <li>Actualización Inventario Vial de la comuna de Lanco para saneamiento de caminos en relación a ancho de calzada, diseño geométrico, puentes, alcantarillas, fosos y cambio de standard</li> <li>Saneamiento Ruta CH 203 Lanco - Panguipulli considerando cambio de standard, ancho de calzadas, ciclo vía y transito peatonal, desde Purulón hasta Salto de Agua por el Sur y desde Quilche hasta Malalhue por el Norte</li> <li>Estudio Localización Centros Productivos desde donde fluyen productos para ser comercializados tanto al interior como fuera de la comuna de Lanco, identificando los caminos productivos</li> <li>Saneamiento Caminos Productivos del valle de la comuna de Lanco (sectores de Aylín, Panguinilahue, Purulón y Hueima) como rutas Lanco - Trana -</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar por Municipio con MOP Regional, el mejoramiento tanto del estado de Ruta CH 203 Lanco - Panguipulli como su acceso por el interior de la ciudad de Lanco, dada su importancia como eje estructurante de la comuna</li> <li>Gestionar por Municipio con MOP Regional el mejoramiento Ex Ruta 5 Panamericana, dada su importancia como eje estructurante de la comuna</li> <li>Cuidar por parte de Municipio permanencia de Feria de Animales Tattersal de la comuna de Lanco, por ser único centro de comercialización con que cuentan los pequeños productores pecuarios</li> </ul>



		<p>Meliquina y hacia Loncoche (Lanco - Tripayante y Lanco - Huipel - Collico)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnóstico cantidad, capacidad y estado de Infraestructura productiva de la comuna de Lanco, estableciendo necesidades de mejoramiento y/o construcción (almacenaje, centros de acopio, plantas procesadoras, plantas de frío, packing, molinos, etc.)</li> <li>▪ Diseño y construcción de Parque Industrial de la comuna de Lanco, localizado camino a Trana pasado la línea de ferrocarriles</li> <li>▪ Estudio Catastro de Información Geográfica Requerida por Comuna de Lanco, con levantamiento de la información necesaria para complementar bases cartográficas disponibles</li> <li>▪ Adquisición de Equipamiento y Equipos para implementación de Sistema de Información Geográfico – SIG -- en Municipio de Lanco</li> <li>▪ Diseño y Construcción Cámaras de Frío para aumentar capacidad de almacenaje de productos frutícolas de la Comuna de Lanco, para así absorber la demanda existente</li> <li>▪ Diseño y construcción de sala de cosecha de miel bajo normativa del SAG y Servicio de Salud, para organización de apicultores de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Diseño y construcción de centro de acopio de productos agrícolas de la comuna de Lanco</li> </ul>	
--	--	---	--

<b>AMBITO: SISTEMA DE CONECTIVIDAD, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Implementar y mantener en forma óptima la infraestructura, sistemas de conectividad servicios básicos y equipamiento indispensables para el bienestar de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Limpieza de Ríos Cruces y Leufucade para evitar generación de embancamiento que potencian su desborde</li> <li>▪ Programa Conectividad hacia sectores aislados de la comuna de Lanco tales como Malalhue - Quemchue - Chosdoy y Malalhue - Huane - Correltúe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Análisis cauces de Ríos Cruces y Leufucade para planificación de acciones que eviten inundaciones de terrenos aledaños</li> <li>▪ Canalización de esteros Pellecco y Cudico desde by pass de Carretera 5 Sur a Río Cruces para evitar inundaciones de terrenos aledaños</li> <li>▪ Mejoramiento de colectores de agua lluvia de Sector Ex - Carretera de ciudad de Lanco para evitar inundaciones</li> <li>▪ Diseño y Construcción de camino para transito de camiones bordeando el lado sur de la ciudad de Lanco</li> <li>▪ Saneamiento Caminos hacia territorios vulnerables de la comuna de Lanco identificados por MIDEPLAN en el ámbito de conectividad: Lumaco Alto - Los Cuarenta; Puquiñe - Peñehue; Panguinilahue - Huillileufu; Quemchue - Chosdoy.</li> <li>▪ Mejoramiento estructura Puente localizado en entrada sur a la ciudad de Lanco por Ex Ruta 5 Panamericana, donde se juntan los ríos Cruces y Leufucade, por su peligro de colapso ante el continuo transito de todo tipo de vehículos</li> <li>▪ Programa Mejoramiento de Barrio (PMB) en distintas localidades de la Comuna de Lanco ( Alhue; Cudico Poniente; Tripayante; Calquinco; Trana, ; Pilfitrana; El Tayo; Aylin; Hueima Panguinilahue; Huenuye; Chiñura;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte de Concejo Municipal con empresa concesionaria de Ruta 5 Sur el mejoramiento de sistema de evacuación de aguas lluvia de by pass de acceso a comuna de Lanco, para evitar inundación de terrenos aledaños</li> <li>▪ Gestionar por parte de Concejo Municipal con Empresa Sanitaria ESSAL la ampliación de Red de Agua Potable y Alcantarillado, en especial sector poniente de ciudad de Lanco, así como optimización del servicio prestado</li> <li>▪ Mejorar operación de Oficina de Vivienda del Municipio en relación al trato a las personas, orientación entregada a los usuarios sobre las etapas y antecedentes a presentar y diligencia y competencia para preparar y presentar las postulaciones al SERVIU</li> <li>▪ Activar operación de oficina de vivienda municipal como PSAT (Prestador de Servicios de Asistencia Técnica) del MINVU, para fortalecer y mejorar la gestión habitacional al poder contar con profesionales con competencia técnica para realizar tanto la elaboración técnica de proyectos como su adecuada presentación y postulación al SERVIU</li> <li>▪ Solicitar a MIDEPLAN por parte de SECPLAN la ampliación de los territorios vulnerables definidos para la comuna, para la priorización de proyectos y por ende obtención de recursos</li> <li>▪ Gestionar por parte de Concejo Municipal una mayor inversión de Empresas de Telecomunicaciones para mejorar acceso a</li> </ul>

		<p>Huane; Lilcoco; Salto de Agua; La Peña Baja Catrico; Huipel; Cudico Oriente)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de Poblaciones con subsidios SERVIU en la Comuna de Lanco, satisfaciendo demanda de comités habitacionales de sector urbano y rural</li> <li>▪ Mejoramiento y Ampliación de de Viviendas de la Comuna de Lanco, utilizando nuevos subsidios implementados por el MINVU</li> <li>▪ Diseño y Ejecución Pavimento Calzadas de Sector Urbano y Rural de Comuna de Lanco, identificadas por el Municipio</li> <li>▪ Mejoramiento Alumbrado Público en Sector Urbano de Comuna de Lanco (ciudad de Lanco: Gran Avenida, Cruce Peatonal de Línea de Ferrocarriles, Peaje Lateral de entrada Norte a Lanco, Población La Feria, entrada y recinto Hospital de Lanco, calles Santiago, Esperanza, Cóndor, Alberto Córdova, Yungay, Centenario, Valparaíso, Costa Azul, Gabriela Mistral y Oriente 1, 2, 3, 4 y 5 ; y en el pueblo de Malalhue las calles Las Rosas y Los Carrera frente al internado)</li> <li>▪ Programa de Mejoramiento Urbano -- PMU -- de Alcantarillado y Estacionamiento de Vehículos para localidad de Malalhue, para mejoramiento de puentes peatonales</li> <li>▪ Diseño y Construcción Cementerio de Malalhue, segundo centro urbano de la Comuna de Lanco</li> </ul>	<p>las Tecnologías de la Información en sectores rurales de la Comuna de Lanco</p>
--	--	--	--

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilitación Señalética Vial y Reductores de Velocidad en sectores rurales y urbanos de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Diseño y Construcción Terminal Interprovincial e Intercomunal de la comuna de Lanco, en acceso norte</li> <li>▪ Diseño y construcción de nuevo Cuartel de Bomberos de Comuna de Malalhue</li> <li>▪ Diseño y Ejecución Escuela Alberto Córdova de la Comuna de Lanco</li> </ul>	
--	--	--	--

<b>AMBITO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Implantar un ordenamiento territorial y una planificación urbana acorde con el crecimiento, desarrollo e identidad de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Difusión requisitos, etapas y fechas de postulación a procesos de adquisición de tierras, regularización de títulos de dominio y derechos de agua</li> <li>▪ Programa de Regularización de Títulos de Dominio</li> <li>▪ Programa de Regularización de Derechos de Agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro y regularización de terrenos municipales y de la comunidad (bienes comunes) para la infraestructura de los espacios públicos</li> <li>▪ Diseño Imagen Arquitectónica Comunal, incorporando aspectos que le darán una Identidad Comunal Propia consensuada con todos los actores de la comuna</li> <li>▪ Actualización Plan Regulador de la comuna de Lanco, contemplando zonificación de áreas urbanas, agrícolas, industriales, turísticas e identificación de áreas protegidas y con restricciones de uso</li> <li>▪ Diseño y construcción paraderos de pasajeros de acuerdo a identidad arquitectónica comunal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte de Municipio el traspaso de terrenos del SERVIU, pues constituye un requisito para regularización de terrenos para infraestructura de espacios públicos</li> <li>▪ Establecer convenio entre Municipio y Bienes Nacionales para catastrar sectores con problemas de regularización de títulos de propiedad para priorizar su solución</li> <li>▪ Establecer por PRODESAL etapa de tramitación que están los derechos de agua que aún no tienen resolución, para establecer las acciones que deben realizar las instituciones pertinentes para subsanar la situación</li> <li>▪ Traspasar por Municipio uso de derechos de aguas que le pertenecen a comunidades indígenas y no indígenas así como a comités de agua potable cuando lo requieran</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Ofrecer a la comunidad acceso garantizado a una educación de calidad acorde a las oportunidades del mundo actual, fundamentada en una respetuosa convivencia entre los actores de la comunidad escolar y la entrega de firmes valores

<b>AMBITO: EDUCACIÓN</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Mejorar indicadores académicos de la educación básica y media de la comuna de Lanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Preuniversitario en Liceos Municipalizados como actividad extracurricular para alumnos de 4º Medio de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Talleres de Ciencias, Matemáticas y Castellano en establecimientos educacionales municipalizados como actividad extracurricular para alumnos de 7º Básico a 3º Medio de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Alfabetización y Nivelación de Estudios para Adultos de Comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio Causas de deserción escolar en enseñanza básica y media de la comuna de Lanco, definiendo acciones a seguir para su disminución</li> <li>▪ Diagnóstico Necesidades de Profesores en Áreas de Especialización (ingles, física, etc.) considerando</li> <li>▪ Diseño, Construcción y Habilitación de Centro de Educación de Adultos, orientado a la capacitación de los trabajadores de la comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Supervisar implementación de PADEM 2008</li> <li>▪ Velar por parte del DAEM por la contratación de docentes titulados de universidades acreditadas</li> <li>▪ Mantener y mejorar beneficios por parte del Municipio que favorecen la continuación de estudios y traslado de estudiantes de sectores rurales y así lograr el objetivo prioritario de los 12 años de escolaridad, (internados, programa de transporte escolar, becas de alimentación, becas de estudio)</li> <li>▪ Gestionar por el Municipio, la elaboración por parte de Oficina Provincial de Educación de proyecto de diseño y construcción de Centro de Educación de Adultos</li> </ul>
Adecuar el currículum de enseñanza media para fortalecer la inserción laboral así como las posibilidades de autoempleo y generación de emprendimientos		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnostico Pertinencia y Calidad de Actual Malla Curricular de carreras Técnico Profesional que imparten Liceos de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Implementación de Laboratorio de Ingles en Liceos municipalizados de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Ampliación Taller de Mecánica Automotriz de Liceo Republica del Brasil de Malalhue</li> </ul>	
Fomentar una mejor interrelación entre la comunidad escolar así	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Escuela para Padres en establecimientos educacionales de la Comuna</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Velar por la participación activa del área educacional en política comunal de promoción de vida saludable</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

como la formación valórica	de Lanco		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer en establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Lanco, clase de religión para los alumnos que profesan la fe evangélica así como se imparte a los alumnos católicos</li> </ul>
Promover la interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación docentes de comuna de Lanco en interculturalidad, diversidad e integración étnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar en malla curricular de escuelas de comuna de Lanco materia sobre cultura Mapuche Huilliche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar por Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio y DAEM ejecución de Programa Orígenes Segunda Fase, en relación a implementación de modelo de educación intercultural</li> <li>▪ Mantener por parte del Municipio las actuales escuelas con integración étnica de la comuna</li> <li>▪ Realizar por el DAEM encuentros entre docentes, autoridades comunales y comunidades mapuches para analizar educación intercultural</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:** Contar con eficaz red asistencial de salud urbana y rural, con atención integral y digna a los usuarios

<b>AMBITO: SALUD</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Entregar a la comunidad una atención de salud primaria acorde a sus necesidades de servicios médicos y cobertura considerando el modelo de atención de salud con enfoque familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Difusión Vida Saludable en familias y comunidad de Lanco y Malalhue, bajo la mirada de la Política Comunal de Salud establecida, considerando temas tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alimentación y nutrición</li> <li>○ Actividad física</li> <li>○ Tabaco</li> <li>○ Ambiente sano y seguro</li> <li>○ Zoonosis y vectores</li> <li>○ Salud ocupacional</li> <li>○ Consumo de alcohol y drogas (accidentes y violencia)</li> <li>○ Salud Sexual</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y Construcción de Consultorio Urbano para Sector Poniente de la comuna de Lanco como Centro de Salud Familiar</li> <li>▪ Normalización Consultorio Rural de Malalhue para su transformación en Centro de Salud Familiar</li> <li>▪ Estudio Necesidades Reposición, Equipamiento y Construcción de Estaciones de Salud Rural</li> <li>▪ Adquisición de Vehículos para Salidas a Terreno de funcionarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formalizar convenio de entrega de recursos humanos desde el Servicio de Salud a la Municipalidad para inicio del funcionamiento del nuevo centro de salud familiar a construir en Lanco, hasta el logro de la sustentabilidad y mantenimiento del centro de salud por parte de este Municipio</li> <li>▪ Efectuar por parte de la red de salud un control riguroso de identificación de reales beneficiarios del sistema</li> <li>▪ Gestionar por Municipio entrega de recursos adicionales del Ministerio de</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Salud Bucal</li> <li>○ Salud Mental</li> <li>▪ Programa de Difusión Salud y Pueblos Indígenas en consultorios urbano y rural de la comuna de Lanco</li> </ul>	<p>de Consultorio Malalhue y Clínica Dental Móvil</p>	<p>Salud para operación y servicios de consultorios (horas medicas, etc.), y mantener los recursos humanos obtenidos vía convenio y/o acuerdos establecidos (odontólogo general de zona, enfermera general de zona, médico integral), pues una mejor calidad incide en el aumento de las personas inscritas y por ende en el per capita</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por Municipio que Servicio de Salud de Valdivia de garantías de estabilidad de los médicos en especial de un general de zona, en el Consultorio de Malalhue</li> <li>▪ Crear por Municipio política comunal de promoción de vida saludable, considerando la participación activa y permanente no sólo de salud sino que además de las áreas educación, deportes, medio ambiente, organizaciones comunitarias, OMIL. Política que se debiese traducir en una promoción de la salud en escuelas, lugares de trabajo, comunidades.</li> </ul>
<p>Velar que Hospital de Lanco mantenga una infraestructura, servicios y dotación de personal de acuerdo al menos a su categoría tipo IV</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento y Habilitación Hospital de Lanco</li> <li>▪ Adquisición de Equipamiento para Hospital de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar con Ministerio de Salud el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios médicos del Hospital e incorporación de nuevas especialidades para disminuir las interconsultas al Hospital Base de Valdivia como los procedimientos diagnósticos enviados</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 6:** Disponer de instancias que velen por el adecuado resguardo y orden del territorio así como por la seguridad ciudadana en todos sus aspectos

<b>AMBITO: SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Establecer y fortalecer la eficaz articulación de las instituciones responsables del resguardo y orden del territorio, entre sí como con actores relevante de la comuna, para la implementación de instancias, inversiones y acciones que apoyen la seguridad ciudadana en temas de delincuencia, drogadicción y violencia intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Comuna Segura</li> <li>▪ Programa Difusión de los Derechos del Niño en establecimientos educacionales de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Prevención y Rehabilitación para Jóvenes con Riesgo de Consumo de Alcohol y Drogas de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa “Chile Crece Contigo”, orientado a la protección de la Infancia, dentro del cual funcione una red comunal integrada por todos los entes y organismos que tengan que ver con este tema como salud, educación y social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y construcción de Hogar de Acogida para Menores en Riesgo Social de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Diseño y Construcción de Centro de Acogida para Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Instalación Unidad de Policía de Investigaciones en la comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer dentro del Concejo Municipal una Comisión Interna de Seguridad Ciudadana orientada generar una mejor coordinación entre el gobierno local y las organizaciones de orden y seguridad (fiscalía, carabineros e investigaciones) y de prevención para un trabajo conjunto y más eficiente en este ámbito</li> <li>▪ Creación de Comité de Protección Ciudadana Público - Privado como instancia para la elaboración de un Plan Comunal de Seguridad Integral, que considere la generación de acciones que satisfagan las necesidades de la comunidad respecto a condiciones de tranquilidad, amparo y seguridad</li> <li>▪ Creación de Unidad Municipal de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas, responsable de generar acciones en este ámbito tales como formación de monitores e implementación de programas</li> <li>▪ Gestionar por parte del Concejo Municipal con Corporación de Asistencia Judicial una mejor labor de asesoría jurídica, con un horario de atención de sus profesionales más amplio y una continuidad de los casos abordados hasta la obtención de un dictamen judicial</li> <li>▪ Gestionar por Concejo Municipal el cambio de Subcomisaría de la comuna</li> </ul>



			<p>de Lanco a Comisaría así como del Retén de Malalhue a Tenencia de Carabineros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Controlar por Concejo Municipal el otorgamiento de patente de alcoholes</li> <li>▪ Coordinar entre Municipio y Carabineros la fiscalización permanente de la venta de alcohol de acuerdo a legislación vigente</li> </ul>
--	--	--	---

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 7:** Preservar y valorar el patrimonio cultural de la comuna

**AMBITO: PATRIMONIO CULTURAL**

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Proteger y difundir el patrimonio cultural de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Preservación Iglesias de la Comuna de Lanco (Purulón, Malalhue y Lanco)</li> <li>▪ Programa Mantención Guillatue (sitios ceremoniales) y cementerios mapuches de comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Celebración del Wetripantu, en escuelas y comunidades mapuches de Lanco</li> <li>▪ Programa Difusión Documental sobre historia y orientación de Medicina Mapuche Huilliche en la comuna de Lanco, realizado con cofinanciamiento municipal y programa orígenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilitación en Biblioteca Municipal de Lanco un museo Mapuche - Huilliche</li> <li>▪ Habilitación en Casa de la Cultura de Malalhue un Museo Mapuche-Huilliche</li> <li>▪ Recuperación Patrimonio Arquitectónico de la comuna de Lanco identificado por estudio arquitectónico de la U. Austral, considerando su habilitación en centros culturales y museos</li> <li>▪ Levantamiento y Documentación de la historia de la comuna de Lanco para su rescate y preservación mediante medios escritos, audiovisuales y museos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por Encargado de Cultura del Municipio recursos a través de la ley de Responsabilidad Social Empresarial, a fin de apoyar iniciativas de carácter cultural y preservación del patrimonio</li> <li>▪ Gestionar por parte de Relaciones Públicas del Municipio la difusión de documental sobre historia y orientación de Medicina Mapuche Huilliche en la comuna de Lanco con canales de televisión local o nacional</li> <li>▪ Mantener por parte del Municipio la casa de buena salud “Kume Mongen Ruka”, atendida por una Kimche</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 8:** Difundir, incentivar y apoyar la cultura, el deporte y la recreación en condiciones y espacios adecuados y accesibles a toda la comunidad

<b>AMBITO: DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Impulsar y posibilitar durante todo el año, las actividades culturales, físicas y recreativas que encaucen a la comunidad hacia un vida más saludable física y mentalmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas Deportivos como Taller de Voleibol, Escuela de Boxeo, Escuela de Tenis de Mesa, Vida Sana para el Adulto Mayor, Campeonato Comunal Deportivo Escolar, Actividad Física Una Esperanza para la Discapacidad, Campeonato de Fútbol Femenino, Campeonato Comunal de Pesca, etc.</li> <li>▪ Programa Recreativo en localidades y sectores de la comuna de Lanco, con actividades orientadas a la participación de la familia así como de jóvenes</li> <li>▪ Programas Escuelas de Arte (Danza, Teatro, Música, etc.) como actividades extracurriculares en establecimientos educacionales de la comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de Orquesta Sinfónica Infantil de la Comuna de Lanco</li> <li>▪ Diagnóstico Estado Principales Espacios Públicos de Recreación, Deportivos y Culturales de la Comuna de Lanco para su Habilitación, Recuperación y/o Construcción</li> <li>▪ Diseño, construcción y habilitación de Centro Abierto del Adulto Mayor de Lanco</li> <li>▪ Mejoramiento y Habilitación de Balnearios de Comuna de Lanco (Malalhue, El Bado en salida sur de ciudad de Lanco y Lilcoco)</li> <li>▪ Construcción e Implementación de Gimnasios en Establecimientos Educacionales de Comuna de Lanco</li> <li>▪ Mejoramiento y Regularización Multicanchas de establecimientos educacionales de Comuna de Lanco</li> <li>▪ Construcción de Cubierta de Multicanchas de establecimientos educacionales de Comuna de Lanco</li> <li>▪ Diseño y construcción Gimnasio Municipal de Lanco, contando así con un espacio para realizar actividades bajo techo</li> <li>▪ Habilitación e Implementación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación por Concejo Municipal de Reglamento para uso por parte de la comunidad de la infraestructura deportiva de los establecimientos educacionales municipales después del horario de clases</li> <li>▪ Organización en conjunto entre Encargado de Deporte y de Organizaciones Comunitarias del Municipio programa recreativa para localidades y sectores de la comuna de Lanco, orientado a fortalecer los vínculos familiares y entretener a los jóvenes como forma de prevenir el consumo de alcohol y drogas</li> <li>▪ Diversificar por parte del Encargado de Deporte del Municipio, la oferta de actividades deportivas para una mayor incorporación de personas en específico mujeres, niños y adultos mayores, pues actualmente se potencia la práctica del fútbol</li> <li>▪ Organización en conjunto entre Encargado de Deportes y de Cultura del Municipio de maratón artística deportiva de la Comuna de Lanco, cuya convocatoria incluya otras comunas, sirviendo de punto encuentro para la comunidad e incentivo de las artes y deporte</li> <li>▪ Apoyar y fomentar más por parte del Encargado de Cultura la generación</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

		<p>Estadio de Malalhue</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción Cancha Techada para Asociación de Rayuela de Lanco</li> <li>▪ Ampliación y Mejoramiento -- construcción de baños y cambio de piso -- de Sala de Aeróbica de Malalhue</li> </ul>	<p>artística es decir, a poetas, escritores, pintores, escultores, artesanos, compositores pues a juicio de la comunidad la cultura no sólo se vincula a eventos masivos con números artísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear por parte del Encargado de Cultura en conjunto con la comunidad una fiesta representativa de la comuna así como fiestas tradicionales por localidades, solicitando el apoyo de la Seremi de Cultura</li> <li>▪ Generación y presentación de proyectos por Encargado de Cultura para obtener fondos a través de Seremi de Cultura</li> </ul>
--	--	--	--

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 9:** Poseer una sociedad civil fuerte, participando organizada, activa y responsablemente en el progreso y bienestar integral de la comuna

<b>AMBITO: ORGANIZACIONES SOCIALES</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Fomentar y apoyar la organización formal de la sociedad civil en distintas instancias de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Formación de organizaciones sociales con énfasis en los grupos vulnerables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnóstico Situación Actual de sedes de Organizaciones Sociales de la Comuna de Lanco para su Habilitación, Reparación, Ampliación y/o Construcción (Construcción Junta de Vecinos N° 4; Mejoramiento Sede Social Comunidad Pitranilahue y de Sede Club Deportivo Puquiñe; Ampliación Sede Club Nueva Vida)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incentivar por parte de la Unidad de Organizaciones Comunitarias la formación y fortalecimiento de organizaciones sociales con énfasis en los grupos vulnerables</li> </ul>
Incentivar y Fortalecer la participación de las organizaciones sociales en temas y decisiones relacionadas con el progreso de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Capacitación para Formación de Dirigentes Sociales de la comuna de Lanco</li> <li>▪ Programa Capacitación en Liderazgo y Trabajo en Equipo para Organizaciones Sociales de la comuna de Lanco</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el trabajo de la Unidad de Organizaciones Comunitarias del Municipio con Unión Comunal de Junta de Vecinos así como con cada una de las Juntas de Vecinos</li> <li>▪ Reglamentar por Concejo Municipal el uso multipropósito de las sedes de la</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Capacitación en Formulación de Proyectos Sociales y Postulación a diferentes fuentes de financiamiento para organizaciones sociales de la comuna de Lanco</li> </ul>		<p>organizaciones sociales, para una utilización más óptima de la infraestructura social de la comuna de Lanco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar por parte de Unidad de Organizaciones Comunitarias Municipal a organizaciones sociales en formulación y presentación de proyectos a fuentes de financiamiento pertinentes</li> </ul>
--	--	--	---

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 10:** Tener capital humano calificado, con cultura de compromiso cívico y de participación ciudadana

<b>AMBITO: CAPITAL HUMANO</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
<p>Generar acciones orientadas a capacitar al capital humano en el ámbito laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Capacitación Laboral en distintas áreas para jóvenes y adultos, pertinentes los requerimientos y necesidades de las empresas instaladas en el territorio (agroindustria, servicios de mantención y explotación de bosques)</li> <li>Programa Capacitación en Computación Nivel Usuario (Word, Excel) para jóvenes y adultos de la comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de OTEC Municipal para fortalecer y mejorar la gestión de capacitación del capital humano de la comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>OMIL Municipal con el apoyo del Concejo Municipal debe gestionar que los cursos de capacitación que se impartan a través de SENCE en la comuna se orienten a satisfacer los reales requerimientos de las empresas que operan en el territorio (agroindustria necesita personal con conocimientos en manipulación de alimentos y las forestales con experiencia en mantención y explotación de bosques)</li> </ul>
<p>Incentivar y cimentar una cultura de compromiso cívico y de participación ciudadana informada organizada, responsable y proactiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Educación Cultura cívica y participación ciudadana en la comuna de Lanco</li> <li>Programa Educación cultura cívica y participación ciudadana para organizaciones de consejos ciudadanos de la comuna de Lanco</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducir en los consejos ciudadanos establecidos por el Municipio el debate sobre temas orientados al progreso integral de la comuna, dejando de ser solamente instancias para conseguir financiamiento para proyectos</li> </ul>

**LÍNEA U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 11:** Contar con un Municipio y Servicios Públicos competentes, efectivos y comprometidos, con una atención amable y digna hacia las personas, manteniendo un trabajo coordinado entre sí y con los agentes privados y sociales del territorio

<b>AMBITO: GESTIÓN MUNICIPAL</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Disponer en el Municipio de funcionarios aptos para atender los requerimientos y demandas de los usuarios, y en forma amable y digna	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Perfeccionamiento funcionarios de Municipio de Lanco en temas pertinentes a sus labores asignadas</li> <li>▪ Programa Pasantía para funcionarios de Municipio de Lanco para conocer experiencia exitosas pertinentes a sus labores asignadas</li> <li>▪ Programa Capacitación en Atención al Usuario orientado a funcionarios municipales</li> <li>▪ Programa Capacitación en Desarrollo Económico Local para funcionarios de Municipio de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño, construcción, habilitación y equipamiento de nuevo edificio municipal con capacidad para albergar a todas las unidades evitando su localización en diferentes instalaciones para que la comunidad tenga un sólo punto de referencia físico</li> <li>▪ Adquisición de nuevos vehículos para salida a terreno de los funcionarios municipales</li> <li>▪ Habilitación de Oficina Municipal en Malalhue con recursos humanos y tecnológicos junto con una mayor capacidad resolutive para así entregar una atención más integral a la comunidad</li> <li>▪ Mejoramiento Gestión Municipio de Lanco, incorporando prácticas para alcanzar niveles de excelencia tanto interna como en servicios entregados a la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio la obtención de recursos de instituciones públicas y privadas la para el fortalecimiento institucional que incluya capacitación, pasantías y/o realización de mejoras para optimizar la gestión</li> </ul>
Instaurar en el Municipio unidad enfocada al fomento productivo integrada por profesionales aptos para impulsar, asesorar y orientar al sector empresarial así como potenciar el desarrollo productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Servicio País en la comuna de Lanco</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar Oficina Municipal de Desarrollo Local Municipal -- OMDEL -- conformada por Equipo multidisciplinario de profesionales con competencia técnica y experiencia en fomento productivo y asesoría a MIPYME que complemente y apoye el trabajo del PRODESAL y Programa de Extensión Forestal de CONAF, establezca alianzas y relaciones de colaboración y coordinación con diferentes instancias</li> </ul>

PLAN DE ACCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

			<p>públicas y privadas para captar y canalizar recursos para fomento productivo y apoye al tejido empresarial comunal y emprendedores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Concejo el apoyo de la Universidad Austral apoyo para la OMDEL ya sea a través de profesionales, estudios, programas e infraestructura</li> </ul>
<p>Crear y sostener efectivas redes de colaboración, cooperación y coordinación entre todos los actores relevantes del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Charlas de Servicios Públicos a la comunidad de Lanco para resolución de consultas y entrega de información</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar por parte del Municipio la visita periódica para atención de público en dependencias municipales de servicios e instituciones publicas no presentes en el territorio (CONADI, SERNATUR, SENAMA, SENAME, CONACE, Bienes Nacionales)</li> </ul>
<p>Fiscalizar efectivamente el cumplimiento de la normativa laboral</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilitación de Oficina de Inspección del Trabajo con atención de público más de un vez a la semana en la comuna de Lanco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer entre Municipio e Inspección del Trabajo coordinaciones para la fiscalización en terreno del cumplimiento de normativa laboral en empresas de la comuna</li> </ul>